



**ALCALDÍA
CIUDADANA
LA CONCORDIA**
¡renace!

Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial
La Concordia 2050

Actualización 2023 – 2027

RESUMEN EJECUTIVO



Dirección de
Planificación y
Ordenamiento
Territorial

GAD MUNICIPAL DE LA CONCORDIA
Administración 2023 - 2027

Tnlga. Sandra Elizabeth Ocampo Heras
ALCALDESA

Ab. Oscar Germán Véliz Pucha
Concejal (Vicealcalde)
Sra. María Eugenia Zambrano Bravo
Concejala
Ing. Lepzig María Zambrano Zambrano
Concejala
Sra. María Eugenia Intriago Viteri
Concejala
Arq. Servio Tulio Samaniego Aymar
Concejal

EQUIPO DIRECTIVO

Ab. Fernando Ponce
Coordinador General
Mg. Mauro Tapia Basantes
Director de Planificación
Lic. Valeria Villavicencio
Directora de Dllo. Social y
Económico
Ing. Ricardo Hasegawa
Director de Gestión Ambiental
Arq. Robert Armijo
Director de Obras Públicas
MBA. Ericka Rocha
Directora Financiera
Mg. Andrea Santa
Directora Administrativa
Mg. Andrea Hernández
Directora de Talento Humano
Mg. Verónica Quiroz
Secretaria General
Ab. Damaris Anzules
Procuradora Síndica
Lic. Josselin Alcivar
Jefa de Comunicación
Ing. Cesar Rebelo
Jefe de agua potable

EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Mg. Mauro Tapia Basantes
Director de Planificación
Ing. Magaly Salinas Rueda
Especialista en Ordenamiento
Territorial
Arq. Galo Marmolejo Vera
Planificador
Arq. Daniel Reyes Artega
Planificador
Arq. Jorge Cedeño
Planificador
Ing. Estefanía Correa
Comisaria de construcciones
Ing. Johan Corrales
Evaluador de costos
Ing. Jorge Centeno
Planificador
Ing. Juan Pablo Rojas
Jefe de Avalúos y Catastros
Ing. Alejandro Salinas
Jefe de Participación C.
Sr. Pedro Chila
Auxiliar de topografía
Ing. Verónica Párraga
Asistente administrativa

GAD Municipal de La Concordia
Calle Eugenio Espejo y Carchi
(593) 2 726 251
www.laconcordia.gob.ec



PRESENTACIÓN



La planificación es una herramienta fundamental para el desarrollo y el buen gobierno, actuando como el pilar sobre el cual se construyen políticas públicas efectivas y sostenibles.

En un mundo cada vez más complejo y globalizado, donde los recursos son limitados y las demandas sociales son crecientes, la capacidad de anticipar, organizar y dirigir los esfuerzos hacia objetivos comunes se vuelve imprescindible. La planificación no solo permite optimizar el uso de los recursos, sino que también asegura que las acciones del gobierno respondan de manera coherente y estratégica a las necesidades de la población.

Es por eso que creo firmemente, que la planificación es clave para lograr los cambios en lo económico, social y ambiental, que requiere nuestra querida Concordia. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial LA CONCORDIA 2050, facilita la identificación de prioridades, la coordinación de esfuerzos entre diferentes sectores y niveles de gobierno, y la implementación de proyectos que generen un impacto positivo a largo plazo.

Nuestro cantón es más que un lugar en el mapa; es nuestra casa, el lugar donde crecen nuestros hijos, donde se construyen nuestros sueños y donde compartimos nuestras alegrías y desafíos. Como su alcaldesa, mi principal objetivo es hacer de nuestro cantón un lugar próspero, inclusivo y seguro para todos. Por eso el PDOT LA CONCORDIA 2050, será el instrumento que permitirá, en el ámbito del buen gobierno, que nuestra gestión esté enmarcada en principios como la transparencia, la responsabilidad y la eficacia.

Nuestra hoja de ruta nos permitirá trabajar incansablemente para mejorar la infraestructura de nuestro cantón, asegurando que cada rincón de nuestra comunidad cuente con servicios básicos de calidad. Las calles, parques, espacios público serán prioritarios en nuestra gestión, porque sé que una buena infraestructura es la base para el desarrollo económico y social.

Pero no solo se trata de cemento y ladrillo. Nuestro verdadero valor radica en nuestra gente. Es por eso que el PLAN identifica programas que fortalezcan la educación, el empleo y la salud. Queremos un cantón donde nuestros jóvenes tengan oportunidades reales de formación y empleo, donde nuestros adultos mayores reciban el respeto y el cuidado que merecen, y donde cada familia pueda vivir con dignidad y seguridad.

Solo un gobierno que planifica de manera adecuada es capaz de anticipar desafíos, gestionar riesgos y aprovechar oportunidades. Pongo a su consideración nuestra carta de navegación hacia el futuro.

Sandra Ocampo Heras
ALCALDESA DEL CANTÓN LA CONCORDIA

1. MARCO JURÍCO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

En Ecuador, la planificación del desarrollo se rige por varios instrumentos legales que establecen los lineamientos y responsabilidades para la gestión del desarrollo nacional, regional y local. A continuación, te presento un resumen de los principales componentes del marco legal:

Constitución de la República del Ecuador (2008)

- **Artículos relevantes:** La Constitución establece los principios fundamentales para la planificación del desarrollo en el país. En su Artículo 275, señala que el régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales.
- **Principios:** La planificación debe orientarse hacia el buen vivir (Sumak Kawsay), con un enfoque de derechos, equidad, inclusión y sostenibilidad.

Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas (LOyPF)

- **Objetivo:** Regula el proceso de planificación, las finanzas públicas y la programación del presupuesto.
- **Plan Nacional de Desarrollo:** La ley establece la obligatoriedad del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que es el instrumento principal para orientar las políticas públicas, planes, programas y proyectos.
- **Planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT):** Obliga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a elaborar planes de desarrollo y ordenamiento territorial, alineados con el PND.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

- **Competencias de los GAD:** Establece las competencias y responsabilidades de los GAD en cuanto a la planificación y ordenamiento territorial.
- **Participación ciudadana:** Establece la necesidad de incluir a la ciudadanía en el proceso de planificación.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

- **Participación en la planificación:** Garantiza el derecho de la ciudadanía a participar en la elaboración de políticas públicas y planes de desarrollo.
- **Consejos de Planificación:** Promueve la creación de consejos de planificación con la participación de la sociedad civil.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)

- **Principios Rectores:** La ley establece principios fundamentales como la equidad territorial, sostenibilidad, participación ciudadana, y la coordinación entre niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal).
- **Planificación y Gestión:** Define que la planificación del desarrollo territorial debe articularse entre los distintos niveles de gobierno, a través de planes de desarrollo y

ordenamiento territorial (PDOT) que deben ser coherentes entre sí y alineados con las políticas nacionales.

- **Instrumentos de Planificación:**
 - **Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT):** Instrumento principal a nivel municipal para la gestión del territorio.
 - **Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS):** Detallan las especificaciones para el uso del suelo en cada cantón.
 - **Planes de Ordenamiento Territorial (POT):** Aplica a las zonas rurales y urbanas, organizando el uso del territorio para lograr un desarrollo sostenible y ordenado.
- **Competencias:**
 - **Gobierno Central:** Define las políticas y lineamientos generales de ordenamiento territorial.
 - **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs):** Son responsables de la elaboración y ejecución de los PDOT y PUGS en sus respectivos territorios.
- **Participación Ciudadana:** Promueve la participación de la ciudadanía en los procesos de planificación y gestión del territorio, asegurando que las decisiones sean incluyentes y transparentes.
- **Regulación del Suelo:** La ley regula el uso, ocupación y transformación del suelo, incluyendo aspectos como la zonificación, las densidades de ocupación, y las normativas de construcción.

Plan Nacional de Desarrollo

- Es el instrumento que articula la visión de desarrollo a largo plazo y se elabora con base en la Constitución y la LOPF. Todos los planes de los GAD y de las instituciones públicas deben alinearse con este plan.

2. EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Es fundamental entender que un proceso de actualización, requiere una mirada crítica al instrumento de planificación vigente y que su intención es establecer los niveles de avance y cumplimiento de esta herramienta de planificación y gestión, por lo que no se trata de elaborar un “nuevo plan” sino de ajustar, afinar la planificación de largo plazo con la que cuenta el GAD Municipal de La Concordia.

3. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

Para el proceso de actualización del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón La Concordia, es fundamental considerar las orientaciones y lineamientos de instrumentos internacionales y nacionales que promueven el desarrollo humano sostenible, y especialmente el desarrollo urbano sostenible, considerando el momento que vive el mundo.

En este sentido, la actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CONCORDIA, recoge elementos orientadores de algunos de estos instrumentos:

a. LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS-

El 25 de septiembre de 1995 la Organización de las Naciones Unidas adoptó la Agenda para el desarrollo sostenible 2030 en la que se incluyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.¹

Este instrumento se constituye en un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. (ONU, 2015).

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible marcan una hoja de ruta para impulsar acciones a nivel de los gobiernos nacionales y subnacionales con la finalidad de diseñar políticas públicas orientadas a contribuir a estos grandes compromisos a escala mundial.

La actualización de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la formulación de los Planes de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) marcan una oportunidad para incorporar los Objetivos a la planificación territorial, convirtiendo a estas herramientas técnicas en soporte para las decisiones políticas de los gobernantes.



¹ Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030.

b. LA NUEVA AGENDA URBANA – NAU

La NAU es la guía global más importante que orienta de forma clara, cómo la urbanización bien planificada y gestionada puede ser una fuerza transformadora para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Nueva Agenda Urbana fue adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016.

La transición rural-urbana de nuestro país se intensificó en los últimos 30 años (1980-2010)², con un ritmo de crecimiento tan acelerado que ha sido calificado como “explosión urbana” (ONU-HABITAT, 2012. Pág. 18). Esta explosión urbana que ha vivido el Ecuador durante este período ha generado serias complejidades socio-espaciales, con efectos en la población y en el territorio, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Limitado acceso al suelo con servicios y equipamientos, espacio público y vivienda digna y adecuada para los sectores de bajos ingresos;
- b) Crecimiento descontrolado de la mancha urbana, causando la afectación de los cinturones de reserva ecológica y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población, debido a la reducción de suelos con vocación agrícola;
- c) Ciudades que siguen un patrón de crecimiento disperso de la mancha urbana, causando un uso ineficiente del suelo con bajos niveles de densidad y, por lo tanto, dificultades para asegurar dotaciones adecuadas de servicios urbanos como transporte público, equipamientos de salud y educación, áreas verdes, etc.;
- d) Segregación espacial urbana, agravada por el fenómeno de los barrios o urbanizaciones cerradas;
- e) Desarrollo urbano pensado desde el uso del transporte individual motorizado, dejando de lado formas más sustentables de movilidad, tales como la bicicleta y los espacios dedicados exclusivamente al uso peatonal;
- f) La proliferación de asentamientos en zonas de riesgos y la persistencia del mercado informal, causados tanto por la escasez de suelo asequible, como por la falta de reglamentación y normativa urbana clara y apropiada; y,
- g) Procesos especulativos del suelo urbano seguro, lo que dificulta el acceso a las poblaciones más vulnerables, viéndose obligadas a habitar en zonas de riesgo no mitigable.

c. EL MARCO SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

d. EL ACUERDO DE PARÍS

El Acuerdo de París es un tratado internacional adoptado en el 2015 durante la COP21 de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)¹ que busca reforzar el compromiso de los distintos gobiernos frente al cambio climático. Este es un acuerdo

histórico pues, por primera vez, se estableció una meta global: mantener la temperatura por debajo de los 2 ° y hacer el mayor esfuerzo para que no sobrepase los 1,5 °C.

Además propone un plan de acción para todos los gobiernos en tres puntos principales.

- La mitigación o reducción de emisiones de CO2, donde los gobiernos realizaron planes de acción nacional de acuerdo con la situación de cada país y sus capacidades económicas para contribuir con el objetivo principal.
- La transparencia y balance global. Aquí se busca que los países informen sobre sus avances y se reúnan cada cinco años para fijar objetivos más ambiciosos.
- La adaptación de los gobiernos, punto en el que se pretende reforzar la capacidad de las sociedades para afrontar las consecuencias del cambio climático.

e. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO – PARA EL NUEVO ECUADOR 2023 -2025

A nivel nacional el principal instrumento de planificación es el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2025 “PARA EL NUEVO ECUADOR”, el que se enmarca en los compromisos internacionales de desarrollo global, particularmente en la Agenda 2030 y en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible. En especial, estos últimos plantean importantes desafíos al futuro: la reducción de la pobreza y la malnutrición, el incremento en la calidad educativa, la igualdad de género, etc.; además de enfatizar los desafíos ambientales – en particular, el cambio climático. Por eso son temas que guardan concordancia con los ejes definidos en este Plan.

Objetivos del PND por un Nuevo Ecuador 2023 – 2025



f. LA ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL – ETN

El Plan Nacional de Desarrollo se complementa con la Estrategia Territorial Nacional, que se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

La ETN plantea directrices y lineamientos a escala nacional. En lo correspondiente al ámbito territorial se establecen tres directrices que deben aplicarse en los instrumentos de ordenamiento territorial, así como una directriz que orienta la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio nacional.

Directrices de la ETN 2023 - 2025

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
- Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
- Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio
- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

g. LA POLÍTICA URBANA NACIONAL – PUN

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MUDUVI) luego de un proceso de construcción participativo emitió en 2023 La Política Urbana Nacional – PUN, la que se constituye como el instrumento orientador para la consolidación de comunidades y ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles a través de intervenciones integrales que articulen acciones y las oriente a la garantía de derechos. La PUN establece un horizonte de implementación al 2036 en concordancia con el Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe (2016-2036).

La visión de la PUN es *“Garantizar el derecho a un hábitat seguro y saludable, el derecho a la vivienda adecuada y el derecho a la ciudad, a través de acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan a la construcción de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles”*.

Los objetivos estratégicos de la Política Urbana Nacional son:

- OE1. Mejorar las condiciones de habitabilidad mediante acciones adaptadas a distintos contextos y condiciones que se orienten a reducir de manera efectiva y equitativa el déficit habitacional en sus distintas formas.
- OE2. Fomentar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos a través de un modelo de crecimiento compacto, denso, diverso, resiliente, accesible y de bajo impacto ambiental y climático.

- OE3. Impulsar una gobernanza urbana efectiva a través del fortalecimiento de capacidades institucionales y la mejora de la coordinación, participación y articulación intersectorial, multinivel y multiactor.

La Política Urbana Nacional presenta los siguientes lineamientos:

- LE1. Promover la articulación multinivel, multisectorial y multiactor
- LE2. Desarrollar intervenciones territorializadas
- LE3. Desarrollar intervenciones integrales que prioricen sectores en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria
- LE4. Diversificar las alternativas de intervención
- LE5. Potenciar la organización comunitaria
- LE6. Fomentar el desarrollo de las economías locales

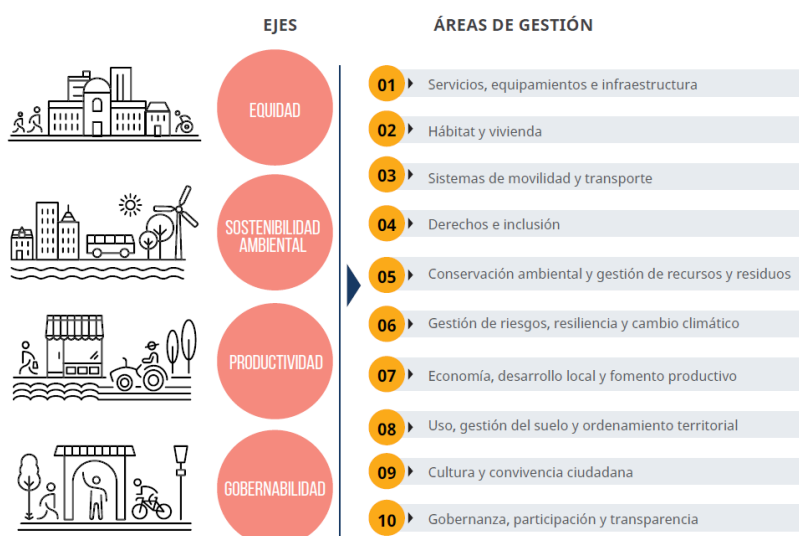
h. LA AGENDA HABITAT SOSTENIBLE – ECUADOR 2036

Esta Agenda es un instrumento que establece concordancias con acuerdos globales como la Agenda 2030 y los ODS, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) y el Plan de Acción Regional desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) y Minurvi. Asimismo, concuerda con políticas nacionales como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

La AHSE Ecuador 2036 constituye, también, una carta de orientación para la elaboración de los planes de desarrollo local, de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en complementariedad con las políticas públicas, la legislación y la normativa nacional vigente.

Los objetivos de la política se estructuran mediante cuatro ejes temáticos articulados y procedentes de la Posición Nacional del Ecuador frente a las negociaciones de la Nueva Agenda Urbana:

Ejes y áreas de gestión de la Agenda Habitat Sostenible Ecuador 2036



i. AGENDAS PARA IGUALDAD

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana.

Los consejos nacionales para la igualdad, así como los consejos cantonales de protección de derechos (CCPD) deben ejecutar entre otras, la atribución de formulación, siendo éste el proceso de construcción de políticas públicas para la igualdad, para erradicar brechas de desigualdad y discriminación en razón de género, generacional, nacionalidades y pueblos, discapacidad y movilidad humana, para el caso de los CCPD serán políticas públicas municipales para la igualdad.

De la atribución de formulación nacen las agendas locales para la igualdad, que son instrumentos de planificación tecno políticos que establecen políticas públicas locales, para lograr la igualdad y no discriminación.

4. EL PLAN DE GOBIERNO 2023 – 2027 – LA CONCORDIA²

El Código de la democracia en su Art. 97 establece que: “todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:” (*Asamblea Nacional del Ecuador, 2018*)

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Objetivo general:

Alcanzar el reconocimiento de la población, cumpliendo el mandato constitucional bajo los principios de **transparencia, participación y rendición de cuentas**, impulsando programas y proyectos que permitan un desarrollo sustentable de cantón. Promoviendo su **visión de ciudad moderna pero inclusiva** que garantice de manera eficiente y eficaz la dotación de servicios de calidad, de esta manera **promover el desarrollo económico y social**, manteniendo como **eje principal el desarrollo humano**.

Objetivos específicos:

- Incorporar a la participación ciudadana en la gestión del gobierno local, como herramienta de transparencia.
- Posicionar al cantón La Concordia como zona de desarrollo regional, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades comerciales, culturales, naturales, deportivas y turísticas
- Generar empleo a través del incentivo de la construcción de infraestructura pública y privada
- Reorganizar la estructura municipal acorde a las competencias y necesidades institucionales, sin afectar los compromisos laborales con los empleados y trabajadores.
- Ordenar la ciudad con visión estratégica del crecimiento poblacional y de provisión de servicios.
- Generar confianza en la ciudadanía a través de reuniones públicas, donde se socializarán obras planificadas en atención de las necesidades de la población

Ejes del Plan de Gobierno 2023 - 2027

EJE 1: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Objetivo: Lograr una administración más eficiente, con personal capacitado, motivado y comprometido. Implementando trámites, servicios y procesos municipales ágiles, claros, transparentes y con completo apego a los marcos jurídicos legales.

EJE 2: DESARROLLO SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO

² Plan de Gobierno presentado por la Alcaldesa Sandra Ocampo Heras, para su participación en las elecciones seccionales de 2023

Objetivo: Fortalecer las potencialidades de la población y auspiciar la igualdad a fin de garantizar la lucha contra la discriminación en todas sus formas. Promover un modelo de desarrollo social holístico, que propicie una vida sana, activa y respetuosa de los derechos y expresiones de la diversidad cultural y de los derechos individuales.

EJE 3: PLANIFICACIÓN CANTONAL

Objetivo: Consolidar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante el impulso de un plan cantonal para promover la competitividad del cantón, cuyos programas y proyectos específicos abarcan todas las áreas de la administración pública y del dominio privado.

EJE 4: ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población a través del fomento de las economías de pequeña escala, adaptadas a las capacidades productivas de los concordenses y adaptadas a la realidad local, considerando niveles de tecnología aceptables

EJE 5: OBRAS PÚBLICAS

Objetivo: Diseñar y ejecutar programas y proyectos de inversión pública en obras civiles, equipamiento urbano y servicios públicos, procurando satisfacer las necesidades de la población e incrementar su calidad de vida.

EJE 6: AMBIENTE

Objetivo: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental en territorio, a través de planes vanguardistas para desarrollar el establecimiento de políticas específicas para reducir, reciclar y reutilizar, cuyo proceso inicial necesario para aportar al cumplimiento de la normativa ambiental vigente será el desarrollo de programas masivos de cultura ambiental y control.

Un elemento fundamental en el proceso de actualización del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de La Concordia, es articular las propuestas presentadas en el Plan de Trabajo de la Alcaldesa en el PDOT. Esto garantiza el cumplimiento de la propuesta programática por la cual la mayor parte de los concordenses apoyaron.

5. CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN LA CONCORDIA

El cantón La Concordia está situado en la parte noroccidental del país, en las coordenadas 0°00'24"S 79°23'45"O . Está ubicado a 178 Km de la ciudad de Quito DM, capital de la República del Ecuador y a 40 kilómetros de Santo Domingo, capital de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

ASPECTOS HISTORICOS Y NATURALES	DATOS
Fecha de Creación	26 de noviembre de 2007 (RO No.568)
Población actual	51.386 habitantes – Censo Nacional 2022
Superficie	324,46 Km ²
Altitud	240 a 315 msnm
Clima	Tropical Húmedo
Temperatura promedio	23-25.5 °C
Humedad Relativa	88%
Precipitación	2.000 a 3.000 mm anuales
Fecha de Creación	26 de noviembre de 2007 (RO No.568)
Población actual	51.386 habitantes – Censo Nacional 2022

a. Hitos históricos de La Concordia

1949	2007	2012	2013
<ul style="list-style-type: none"> • Fundación • 17 de Octubre 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantonización* • 26 de Noviembre 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta Popular de Pertenencia • 5 de Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> • Anexión a la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas** • 21 de Junio

En la primera mitad del siglo XX, se construyó la carretera Santo Domingo - Quinindé. En la década de los 40, empezaron a asentarse algunas familias provenientes de Esmeraldas, Manabí y Pichincha, comprando sus lotes al Municipio de Esmeraldas, entre los principales compradores están Guillermo Pérez Chiriboga (padre del ex - prefecto de Pichincha), (que adquirió 200 ha. el 20 de agosto de 1946 según Vinicio Reyes, notario segundo de Esmeraldas), Alia Eliuty, Miguel Páez Jijón, entre otros.³

El 23 de junio de 1953, se colocaron dos hitos en las que se grabó esa fecha y se colocó la inscripción de Pichincha y Esmeraldas a cada lado, a un lado de la carretera Santo Domingo - Esmeraldas, en el km. 34.7; tiempo después aquellos hitos quedaron en medio de la población, y fueron destruidos por manifestantes. El 15 de noviembre de 1955, en una reunión de pobladores, se crea de facto, el poblado de "La Concordia".

La población empezó a crecer aceleradamente, y el problema limítrofe comenzó en la década de los 70. En 1977, la Dictadura Militar creó la Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR), y fue el Cantón Santo Domingo el primero en reclamar a La Concordia como posesión suya. Desde ese entonces, el territorio de La Concordia fue disputado por Pichincha y Esmeraldas;

³ Todo el territorio que incluye La Concordia, La Unión y La Independencia tiene una identidad histórica común que está ligada a la colonización de tierras baldías con la llegada de los primeros colonos en 1945, aproximadamente, y que formaron la Colonia "Unión Ecuatoriana y las Cooperativas "Río Blanco" y "Río Cócola".

por lo que durante décadas las manifestaciones y enfrentamientos retrasaron el desarrollo del poblado, que creció desordenadamente.

El 9 de diciembre de 2006, se aprobó una ordenanza de parroquialización de La Concordia por parte del Concejo Cantonal de Santo Domingo, pero nunca se oficializó la parroquia ya que el 26 de noviembre de 2007 con la publicación en el Registro Oficial N° 219 se creó el Cantón La Concordia como parte de la provincia de Esmeraldas. Esto desató protestas de los simpatizantes de Santo Domingo y Pichincha (en ese entonces Santo Domingo ya se había separado de Pichincha, constituyendo una provincia nueva).

El 5 de febrero de 2012 se realizó una consulta popular mediante orden del presidente Rafael Correa, para que toda la población del Cantón La Concordia decida a qué provincia desea pertenecer, dicha Consulta se la realizó con justificativo en el Art. 30 de transición donde se señala llamar a elecciones a zonas con problemas de límites y pertenencias. Bajo la observación y el control del Consejo Nacional Electoral (CNE), y una fuerte militarización de la zona, los resultados fueron favorables para la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas con 15.084 votos, para Esmeraldas 6.456, nulos 1.343 y blanco 351, de un total de 23.234 votantes.

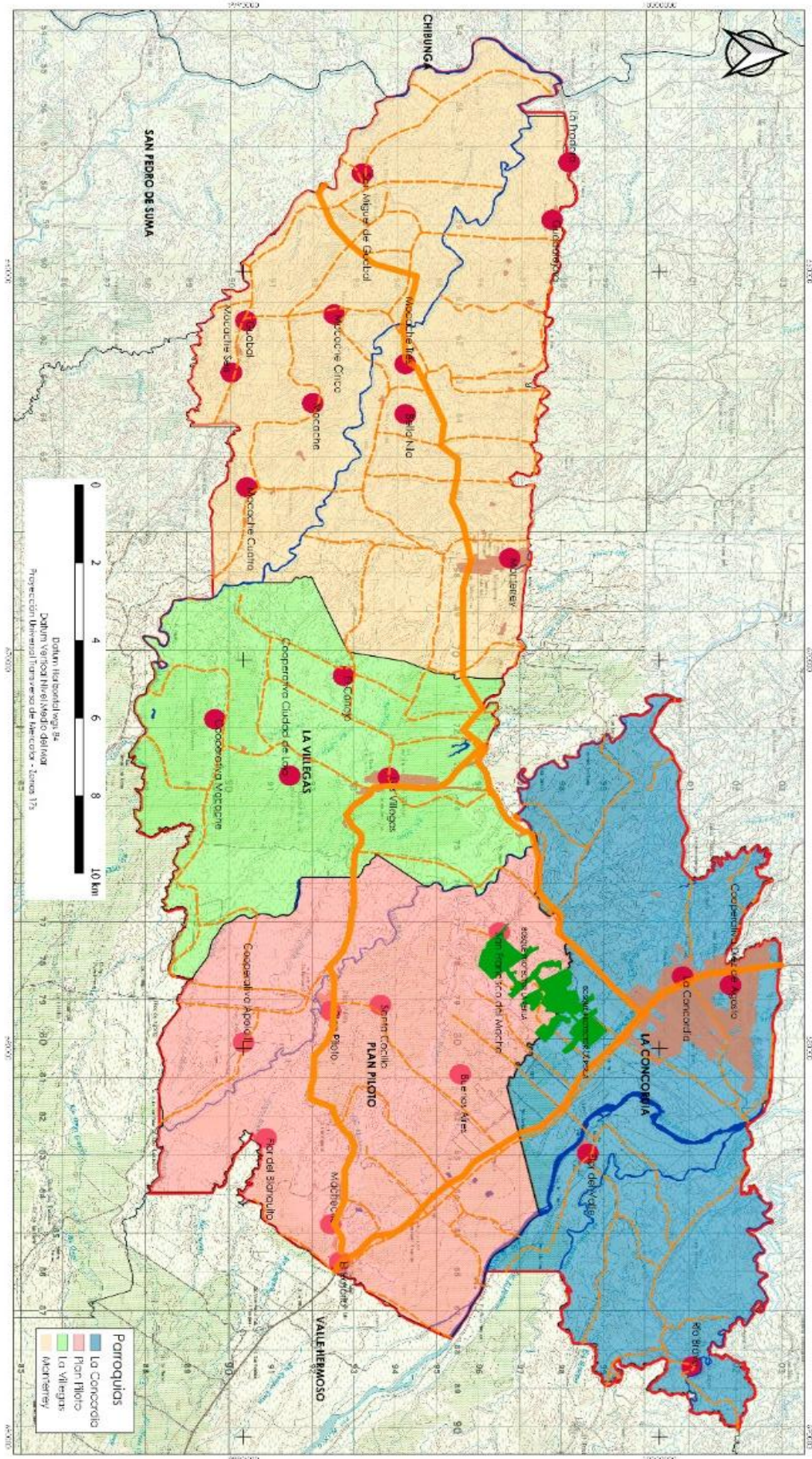
El 31 de mayo del 2013 la Asamblea Nacional aprobó un proyecto que reformó la Ley de Creación del Cantón La Concordia, donde se definió que ese cantón era parte de la provincia Tsáchila. La reforma, heredada del periodo anterior, tuvo 110 votos a favor, 7 en contra y 10 abstenciones.

b. Límites cantonales

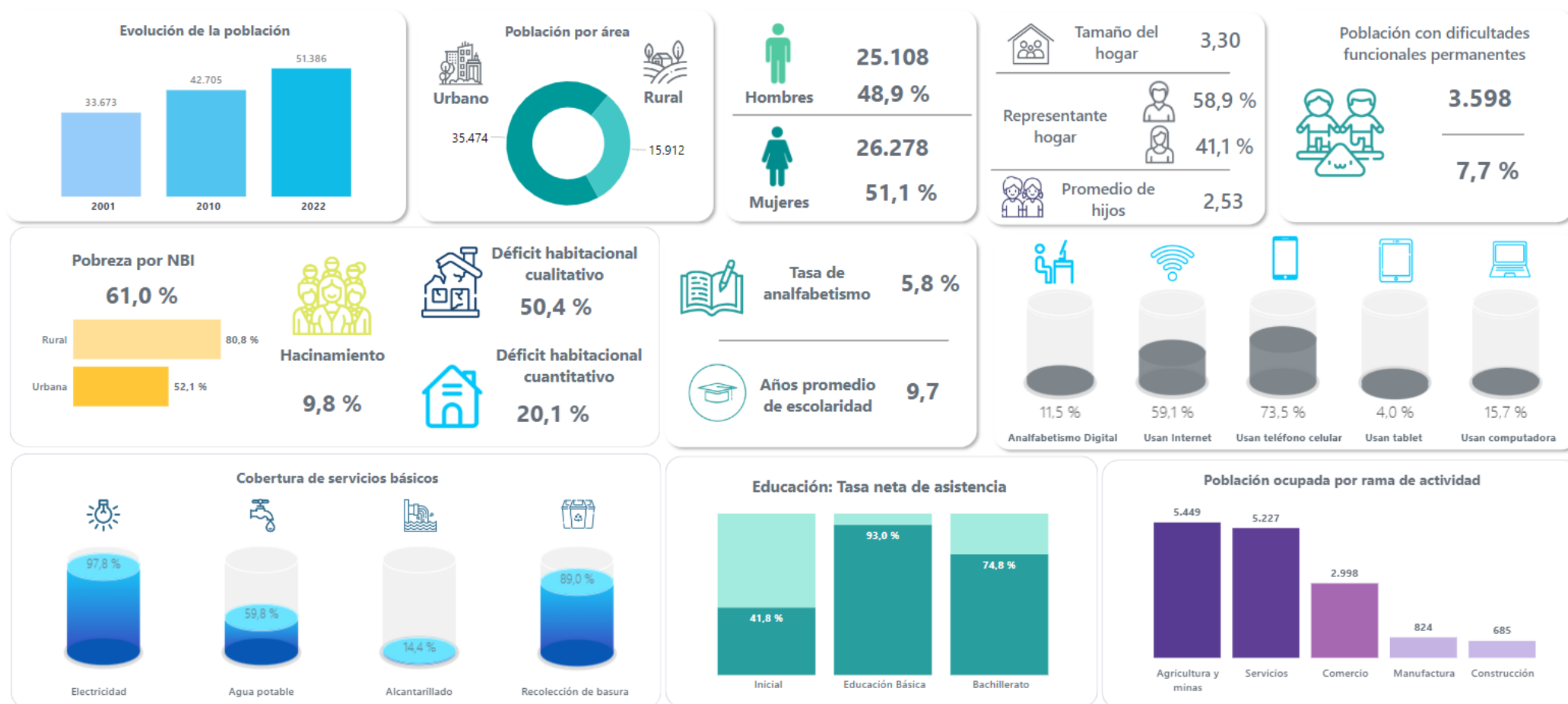
LIMITES	CANTONES
Norte	Cantón Quinindé (Provincia de Esmeraldas) y Cantón Puerto Quito (Provincia de Pichincha)
Sur	Cantón Santo Domingo (Santo Domingo de los Tsáchilas) y Cantón El Carmen (Provincia de Manabí)
Este	Cantón Santo Domingo (Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas)
Oeste	Cantón Chone (Provincia de Manabí)

c. División política administrativa

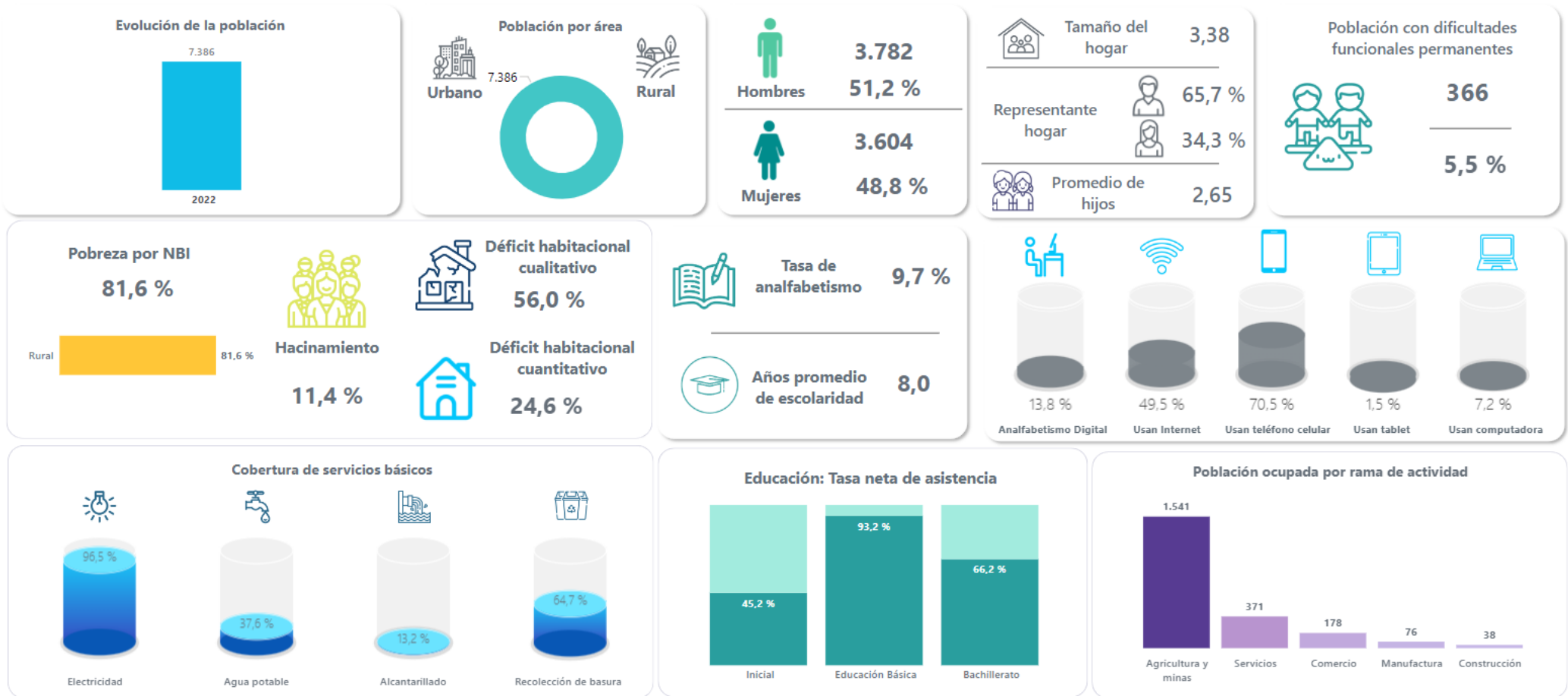
El cantón La Concordia está conformado por su cabecera cantonal La Concordia y tres parroquias rurales: La Villegas, Monterrey y Plan Piloto.



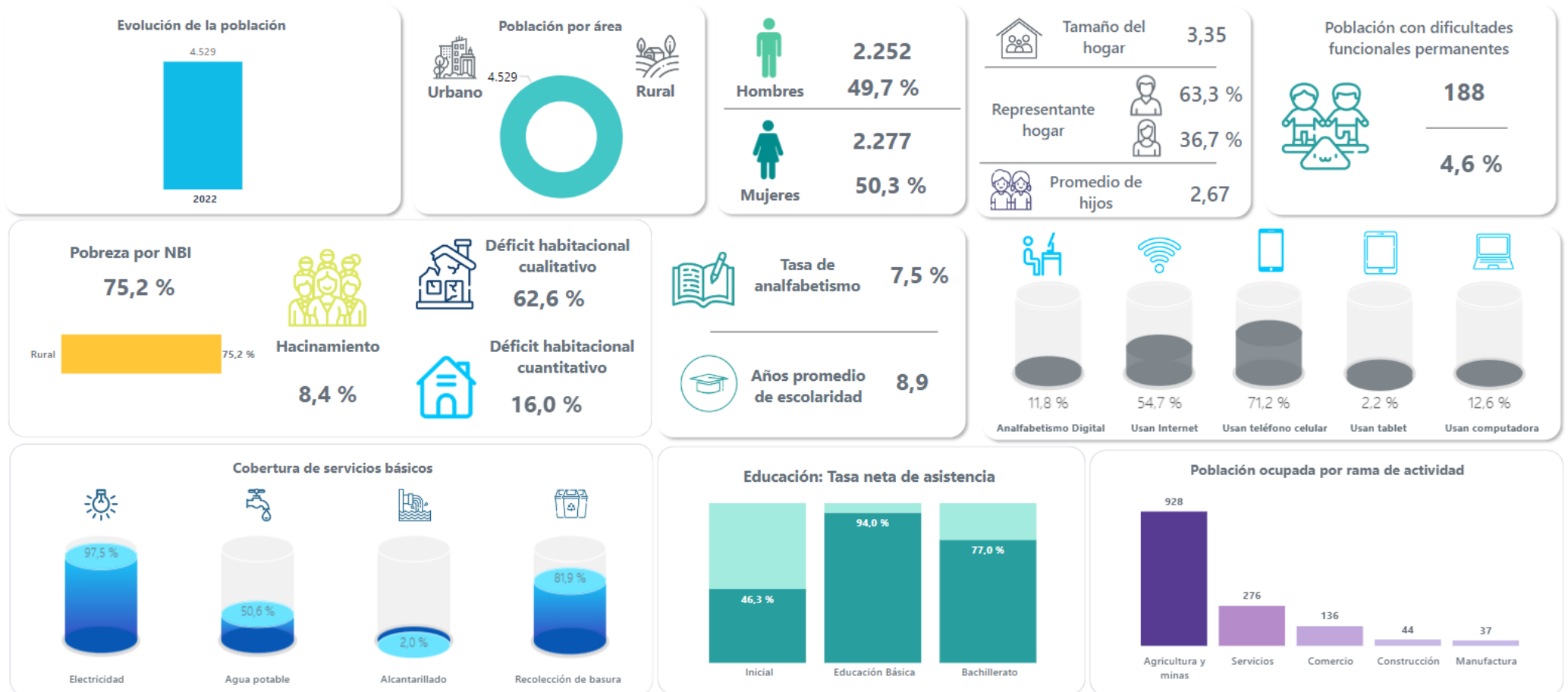
d. Perfil territorial del cantón La Concordia



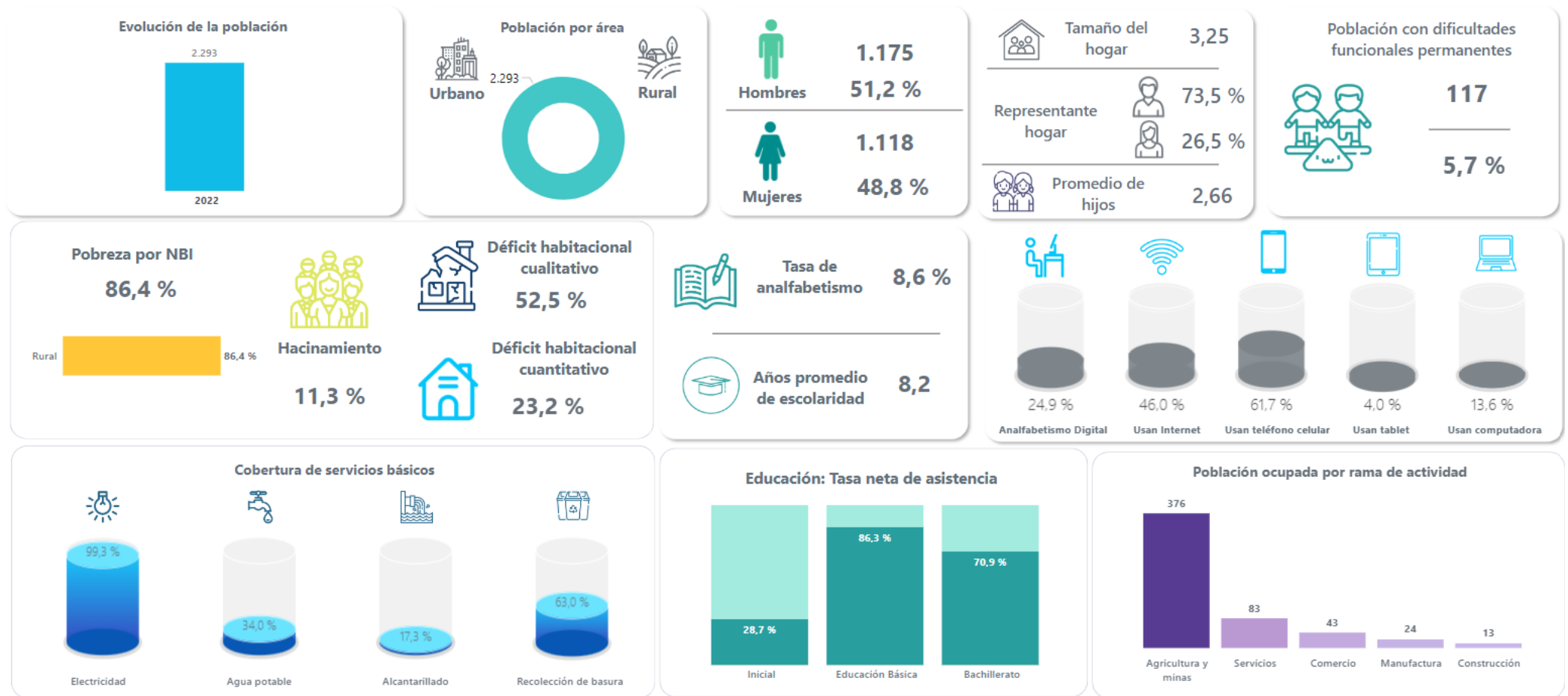
e. Perfil territorial de la parroquia rural Monterrey



f. Perfil territorial de la parroquia rural La Villegas



g. Perfil territorial de la parroquia rural Plan Piloto





Diagnóstico

6. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Es el soporte técnico prospectivo para la toma de decisiones y formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. En tal sentido, se investiga la situación del territorio y su población medida por sus deficiencias o carencias; y especialmente por sus potencialidades.

El Diagnostico Estratégico reúne además dos características fundamentales: la dinámica que genera el escenario presente y sus proyecciones en los horizontes de planificación en el mediano o largo plazo; así como la causalidad de los fenómenos considerando los factores positivos o limitantes – oportunidades o amenazas.

SISTEMA FÍSICO – AMBIENTAL



PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Déficit hídrico en verano, especialmente en el río Sábalo (fuente de captación de agua potable) • Contaminación del río Blanco • Sobre explotación del material pétreo en la cuenca del río Blanco • Deforestación de las cuencas hidrográficas de los ríos de La Concordia • Deforestación del territorio / 0.69% de la superficie cubierta por bosque / 244.5 ha • Contaminación por colapso de pozos sépticos en la zona urbana y cabeceras parroquiales • Contaminación de agua (esteros) que cruzan por la cabecera cantonal por descargas directas de aguas servidas • Degradación de taludes en zonas urbanas por deforestación y asentamiento humanos irregulares (zonas de riesgos por deslizamientos) • Presencia de asentamientos irregulares en áreas de protección de esteros de la cabecera cantonal (zonas de riesgo por inundaciones) • Inadecuado manejo y conservación de cuencas hídricas en el cantón • Ocupación inadecuada de márgenes de amortiguamiento en áreas de conservación 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de ríos con caudal para proyectos de agro industria / 12 micro cuencas. • Suelo de alto valor productivo / 82 % del territorio se encuentran en la clasificación II y II (apropiados para la agricultura) • Presencia de zonas de protección ecológica: Bosque La Perla, Centro de conservación James Brown y ACUS bosque de los monos.

- Hacinamiento y contaminación de aguas subterráneas y superficiales y contaminación del suelo en el cementerio central.
- Ataques de animales ferales / zona rural – Bosque La Perla
- Presencia de botaderos clandestinos de desechos sólidos en la cabecera cantonal
- Bajo control de aguas residuales de actividades productivas, especialmente por agro químicos.
- Contaminación por criaderos clandestinos de cerdos y animales menores, en la zona urbana
- Pasivo ambiental – celda emergente 200m a la redonda
- Afectación por malos olores y lixiviados en el relleno sanitario

SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO



PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de producción marginal, para pequeños agricultores 1.428 ha • 42% de la población rural afectado por la pobreza por ingresos • 23% de la población rural vive en la extrema pobreza • 18% de la población urbana es pobre por ingresos • 3,3% vive en la extrema pobreza • 4% de la población en desempleo, con mayor impacto en la mujeres 4,5% • Baja capacidad de generación de empleo • Alto porcentaje de población ocupada en tareas esenciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica en el eje de la agro industria / Sto. Dgo. Esmeraldas • Suelo de alto valor productivo • Presencia de agro industria • Centro de investigación – INIAP • Bono demográfico - población en edad para trabajar • Población con habilidades y experiencia en agricultura • Territorio priorizado para proyecto nacional de producción de pulpa de papel • Territorio identificado en la ETN como unidad territorial agro industrial • La Concordia forma parte de la Mancomunidad del Trópico Húmedo y es parte del proyecto "Centro de faenamiento"

- Presencia de cadenas agro productivas: Palma aceitera, piña, abacá, cacao

SISTEMA SOCIO – CULTURAL



PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • 61% de pobreza por NBI • 81% de pobreza por NBI en las parroquias rurales • Analfabetismo del 5,8% • 11,5% de analfabetismo digital • Nivel de logro elemental en bachillerato / 7,3 puntos sobre 10 • Infraestructura y equipamiento deficiente en la educación pública • Consumo de alcohol y drogas, en adolescentes y jóvenes • Alta incidencia del embarazo adolescente / tasa del 5,1 por mil • Alta incidencia del recién nacidos con bajo peso / 9,3% • 12,6% de desnutrición crónica infantil • Problemas de salud relacionados a malos hábitos de alimentación, sedentarismo y saneamiento básico) • 30% de niños menores de 5 años con anemia • 4% de personas con obesidad y sobrepeso • 3.598 persona presentan dificultades funcionales permanentes (7,7%) • 27% de hogares con niños menos de 5 años con presencia de E Coli en la fuente y 40% en el punto de consumo • La ciudad y cabeceras parroquiales, con bajo nivel de accesibilidad universal al medio físico. / Normas constructivas INEN. • Inexistencia de espacios públicos inclusivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bono demográfico - población joven (29 años edad media) • Incremento de la escolaridad de 7,8 (2010) a 9,7 (2022) • Incremento de población con estudios superiores del 8% al 13,8% • Presencia de la sede la UTLVT

- Alta percepción de inseguridad en los espacios públicos, se incrementa en el caso de las mujeres
- Presencia de GDO en el territorio
- Vinculación de jóvenes y adolescentes en GDO
- 68% de mujeres han sufrido violencia de género durante su vida
-

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS



PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en la cobertura de servicios básicos: 40,2% agua potable y 85,6% alcantarillado • Presencia de conexiones clandestinas en el sistema de distribución de agua potable • Dependencia de única fuente de captación de agua potable del río Sábalo, hace vulnerable al servicio • Deterioro de la infraestructura del sistema de agua potable (Plan de captación, tratamiento y red de distribución) • Débil modelo de gestión del servicio de agua potable no lo hace sostenible ni eficiente / alto nivel de subsidio • Sistema de alcantarillado incompleto (proyecto detenido) • Conexiones clandestina a sistema de alcantarillado inconcluso, genera potencial riesgos sanitario en la ciudad. • Aguas residuales sin tratamiento en las cabeceras parroquiales. • 85% de la ciudad no está consolidada • 38% del predios de la cabecera están desocupados • 50% de la propiedad del terrenos no está legalizada • Asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo, franjas de protección de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudad relativamente compacta, con relieve plano • 69% de la población reside en zonas urbanas • La ETN ubica a La Concordia como un núcleo de articulación regional, región del Trópico Húmedo • Territorio atravesado por sistema vial nacional / E35 Sto. Dgo. - Esmeraldas y Paralelo O - Puerto Nuevo - El Carmen - Pedernales, influencia de la vía Calacalí - La Independencia. • Densidad poblacional cabecera cantonal 3.444 hab/km² • Densidad poblacional cantonal 158,4 hab/km² • Cabeceras parroquiales cuentan con nuevos sistemas de agua potable en 2024 • Cabeceras cantonales con buena conexión vial a la cabecera cantonal

- Ocupación ilegal de predios (invasiones)
- Deficiente calidad de la vivienda, 50,4% de déficit de vivienda
- Déficit cuantitativo 20,1% / 3.700 soluciones habitacionales
- Hacinamiento del 9,7% / 1.704 viviendas
- Alto porcentaje de construcciones ilegales (Sin permisos)
- Débil capacidad institucional del GAD Municipal para el control de construcciones y uso del suelo
- Deterioro de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón
- Déficit del índice verde urbano
- Deterioro, hacinamiento e indefinición de propiedad del predio del cementerio cantonal
- Deterioro y hacinamiento de los cementerios parroquiales
- Mal estado de la vialidad rural / 91% de las vías en lastre (307 km)
- Mal estado de la vialidad urbana / 25% en estado malo y 68% en estado regular
- Catastro desactualizado
-

SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL



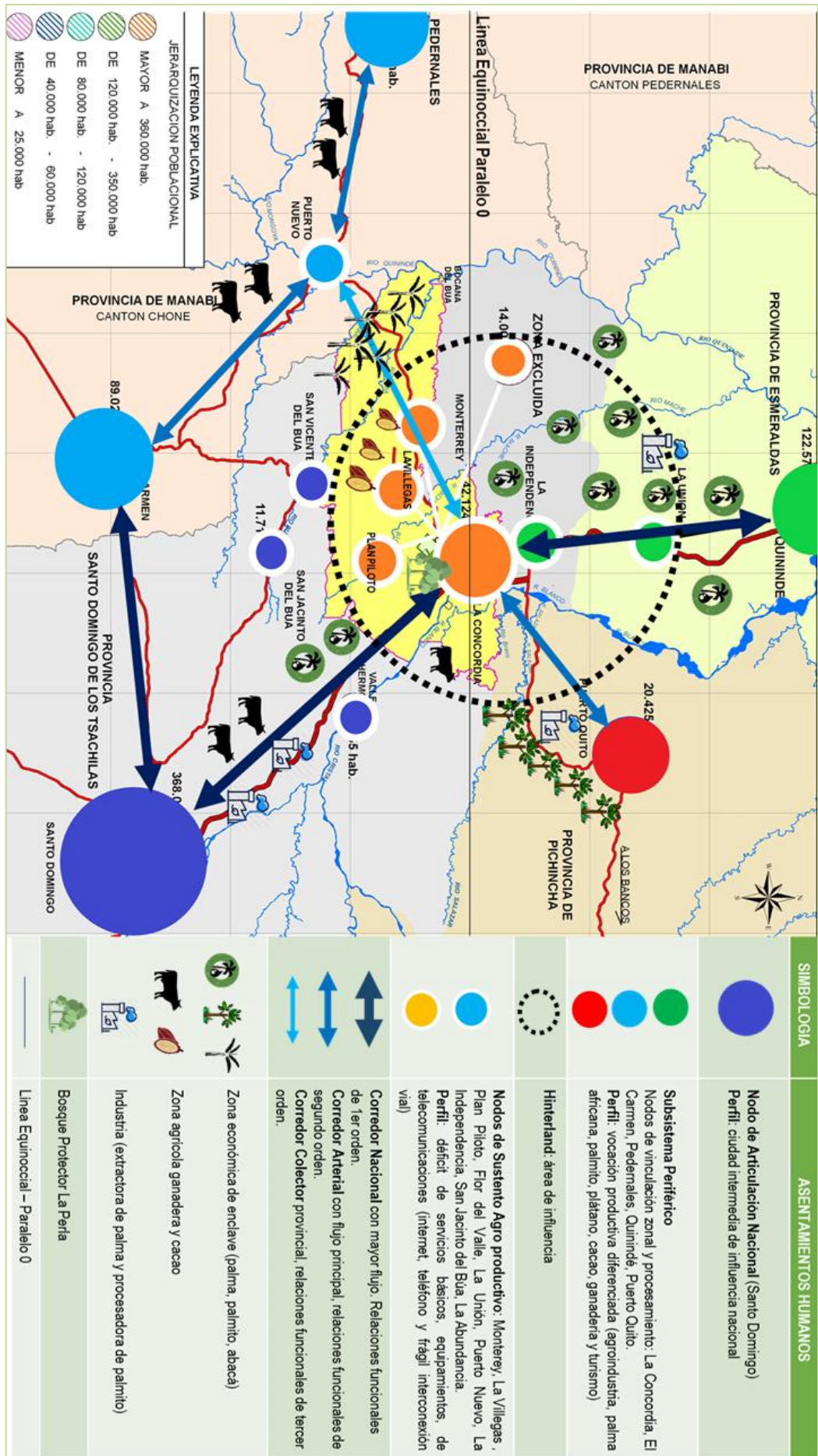
PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alta dependencia presupuestaria del Gobierno Central • Limitación presupuestaria. • Insuficiente planificación técnica de mediano y largo plazo • Planificación operativa insuficiente • Personal técnico y operativo insuficiente • Soporte tecnológico inadecuado • Servicios informáticos deficientes • Diseño organizacional inconsistente 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldesa comprometida y con una nueva visión de desarrollo • Equipo directivo del GAD comprometido con la gestión de la alcaldesa • Participación en mancomunidades y espacios de cooperación

- Marco normativo local insuficiente, desactualizado y disperso
- Procesos de gestión no estandarizados, ni documentados
- Deficiente gestión documental, de trámites y requerimientos

7. ESCENARIOS PROSPECTIVOS

CARACTERÍSTICAS	ACTUAL / TENDENCIAL	ESTRATÉGICO
Ciudad	Mono céntrica (casco comercial) , insegura	Poli céntrica y ordenada
Crecimiento	Expansivo, periférico	Compacto, hacia adentro
Uso de Suelo	Indiscriminado, descontrolado	Compatibilizado y regulado
Densidad	Baja	Intensificación Selectiva
Control urbano	Deficiente	Normado y Riguroso
Red Vial	Discontinua, sin jerarquía	Articulada, jerarquizada
Movilidad y Transporte	Atomizado, inseguro, ineficiente, contaminante	Troncalizado, por tipo y con movilidad alternativa
Redes de Infraestructura	Deficientes y obsoletas	Eficientes y de calidad
Servicios Públicos	Deficientes	Eficientes en calidad, cobertura y oportunidad
Equipamientos	Distribución aleatoria	Planificados
Patrimonio natural	Degradado	Protegido y sostenible
Áreas de riesgo	Ocupadas con asentamientos	Protegidas y normadas
Hábitat y vivienda	Contaminado, con déficit cuantitativo, cualitativo y hacinamiento	Sano, saludable, seguro, verde y limpio
Educación y Salud	Deficientes	Con oferta accesible y de calidad
Cultura y recreación	Sin presupuesto	De oportunidades para las expresiones artísticas y culturales, con equipamientos y espacios idóneos
TIC	Deficiente y con analfabetismo digital	Eficiente y con acceso inclusivo
Producción y empleo	Espontánea, de bajo rendimiento, poco tecnificada, subempleo	Selectiva, Intensiva, con tecnología limpia (I+D+I), agricultura mecanizada y con valor agregado y empleo productivo
Turismo	Sin promoción	Productos turísticos de negocios y naturaleza
Grupos de Atención Prioritaria GAP	Asistencialista	Con políticas públicas que garantizan el ejercicio de derechos y libertades
Cooperación Internacional	Ninguna	En red, técnica y financiera
Modelo de Gobierno	Tradicional, lejano.	Humano, inclusivo, democrático, transparente
Modelo de Gestión	Inercial, burocrático	Innovador, con aliados y en mancomunidad

8. MODELO TERRITORIAL ACTUAL





Propuesta

9. PROPUESTA ESTRATÉGICA

De acuerdo a lo establecido por la Secretaría Nacional de Planificación, la fase de Propuesta Estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, reúne el conjunto de decisiones y políticas generadas en el proceso participativo y articuladas con los actores sociales, productivos, económicos, culturales, institucionales del territorio a partir de lo cual se plantea la visión de desarrollo del cantón, aprovechando los recursos, potencialidades y vocaciones productivas del territorio y las capacidades instaladas de su gente, para resolver los problemas identificados y enfrentar el reto del desarrollo.

La VISIÓN de desarrollo hay que entenderla como la gran meta de futuro concertada por todos los actores sociales e institucionales de La Concordia, es una mirada estratégica y una utopía que nos invita a caminar en la búsqueda de ese ideal o sueño colectivo que debemos alcanzar. La visión debe estar en el pensamiento de todos los actores institucionales y organizaciones del cantón, así como en el de sus pobladores.

Para orientar la consecución de la visión de desarrollo se formulan los objetivos de desarrollo cantonal, las estrategias, las políticas, los indicadores y las metas, que se expresarán en proyectos y acciones a ejecutarse para construir el modelo de desarrollo deseado, con la gestión y coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, pero también con el trabajo y aporte de los otros niveles de gobierno y los distintos actores de su circunscripción, que tienen que diseñar, formular y ejecutar, políticas, programas, proyectos y acciones para aprovechar las potencialidades y resolver la problemática en el marco de sus competencias.

En la construcción de la propuesta del PDOT del cantón La Concordia se consideró:

- La información contenida en el diagnóstico estratégico y participativo.
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno de las autoridades electas.
- La propuesta del PDOT vigente
- Las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, parroquiales y provincial (COOTAD, Art. 55, Art. 65, Art. 42)
- Las funciones del GAD Municipal (COOTAD, Art. 54)
- Los fines de los gobiernos autónomos descentralizados (COOTAD, Art. 4); y,
- Los postulados constitucionales y legales relacionados con derechos y/o servicios que deben ser gestionados de manera concurrente (Constitución de la República artículos 375, 381, 389, 391, 392, 393, 404, 405, 415); se articuló también con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 del cual Ecuador es signatario (ODS 2030).

La determinación de una propuesta de desarrollo comprende: la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo; la construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos; y la elaboración de un modelo territorial deseado a partir de las categorías de ordenamiento territorial.

VISIÓN 2050

La Concordia es un territorio de **oportunidades, próspero, incluyente, sostenible y resiliente.**

Se posiciona como un **nodo de servicios especializados para la agroindustria** en la región del Trópico Húmedo, promueve la innovación, el **cuidado de sus recursos naturales y la articulación local - regional.**

Los concordenses están **orgullosos de su historia y comprometidos con su visión de futuro.**

Su **gobierno es eficiente y basa su gestión en la planificación y la participación** activa de la población.

ELEMENTOS INTEGRADORES DE LA VISIÓN 2050



MISIÓN DEL GAD MUNICIPAL

Promover, junto a su gente, el desarrollo humano sustentable, la inclusión y equidad territorial, garantizando el ejercicio de derechos fundamentales del Buen Vivir.

Para alcanzar la VISIÓN descrita para La Concordia, se deben implementar una serie de estrategias interrelacionadas que aborden los aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del territorio. A continuación se desglosan algunas estrategias clave:

Desarrollo económico local e innovación en agroindustria

- **Fomento de clústeres agroindustriales especializados:** Crear asociaciones entre empresas agrícolas, centros de investigación, universidades y el gobierno para fortalecer la agroindustria, incorporando tecnología avanzada y prácticas sostenibles.
- **Incentivar la producción con valor agregado:** Apoyar la transformación de materias primas locales en productos finales de mayor valor. Esto puede incluir la promoción de pequeñas y medianas empresas (pymes) que procesen alimentos y generen empleos.
- **Promoción de exportaciones:** Desarrollar estrategias para mejorar la competitividad de los productos locales en los mercados nacionales e internacionales, con especial enfoque en productos agrícolas sostenibles.

Sostenibilidad ambiental y gestión de recursos naturales

- **Manejo sostenible de los recursos hídricos:** Implementar sistemas de gestión eficiente del agua para la agricultura y el consumo urbano, protegiendo las fuentes de agua y promoviendo su uso racional.
- **Fomento de prácticas agroecológicas:** Incentivar la adopción de métodos de cultivo que minimicen el impacto ambiental, como la agricultura regenerativa y orgánica, para conservar la biodiversidad y el suelo.
- **Protección de áreas naturales:** Desarrollar programas de conservación y restauración de ecosistemas clave, como humedales, bosques tropicales y corredores biológicos, creando una economía local basada en la conservación y el ecoturismo.

Inclusión y cohesión social

- **Fortalecimiento del tejido social:** Fomentar el asociativismo y la participación ciudadana.
- **Inclusión de mujeres y jóvenes:** Implementar programas que promuevan el emprendimiento de mujeres y jóvenes en el sector agroindustrial y otras áreas estratégicas, así como su participación activa en los procesos de planificación territorial.
- **Formación y capacitación:** Desarrollar programas de capacitación continua para los trabajadores en temas de tecnología agrícola, sostenibilidad y administración, promoviendo el empoderamiento de la comunidad.

Desarrollo de infraestructura y conectividad

- **Infraestructura especializada para la agroindustria:** Construir y mejorar centros logísticos, instalaciones de almacenamiento en frío, y carreteras que faciliten la comercialización y el transporte eficiente de productos agroindustriales.
- **Conectividad digital:** Invertir en tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la conectividad en las zonas rurales, permitiendo que los productores accedan a mercados, información y servicios en línea.
- **Sistemas de transporte sostenible:** Implementar un sistema de transporte público eficiente y sostenible que conecte las áreas rurales y urbanas, facilitando el acceso a servicios y la movilidad de la población.

Gobernanza participativa y planificación territorial

- **Gobierno local eficiente y transparente:** Implementar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que involucren a la comunidad en la toma de decisiones, como presupuestos participativos y consultas populares.
- **Planificación territorial integrada:** Desarrollar planes de ordenamiento territorial que equilibren el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente y la inclusión social, fomentando un desarrollo urbano y rural equilibrado.
- **Participación ciudadana activa:** Fomentar la participación de la ciudadanía en las decisiones de planificación y gestión, mediante la creación de espacios de diálogo entre los diferentes actores locales.

Fortalecimiento de la identidad y cultura local

- **Valorización del patrimonio cultural e histórico:** Realizar programas educativos y campañas de difusión que promuevan el conocimiento y el orgullo por la historia y las tradiciones locales.
- **Eventos y festivales comunitarios:** Organizar festivales culturales, ferias y eventos temáticos que celebren la riqueza cultural y agrícola de La Concordia, fortaleciendo la cohesión social y la identidad local.
- **Promoción del turismo cultural y ecológico:** Desarrollar iniciativas que aprovechen el patrimonio natural y cultural de la región, atrayendo a visitantes interesados en el ecoturismo y en experiencias ligadas a la agroindustria.

Resiliencia y Adaptación al Cambio Climático

- **Plan de adaptación climática:** Desarrollar un plan integral que identifique riesgos climáticos y proponga medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad del sector agroindustrial y las comunidades locales.
- **Infraestructura resiliente:** Implementar obras de infraestructura que consideren el cambio climático, como sistemas de drenaje eficientes y proyectos de mitigación ante desastres naturales.

Implementar estas estrategias de manera integral y con una coordinación eficaz entre los actores locales, regionales y nacionales permitirá que La Concordia avance hacia la visión propuesta, convirtiéndose en un referente de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente en la región del Trópico Húmedo.

Se establece como horizonte de tiempo del Plan 26 años (2050), considerando que es un plazo oportuno para implementar las acciones necesarias para lograr los objetivos.

La Visión cantonal además se articula a contribuir con instrumentos de desarrollo internacional y nacional. Así por ejemplo aterriza los esfuerzos de la Agenda de Desarrollo 2030 y de los ODS al priorizar algunos como:



En el ámbito nacional el PDOT LA CONCORDIA 20250, se articula con los objetivos de desarrollo del Plan Nacional 2024 - 2025

PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024 - 2025		Secretaría Nacional de Planificación	
		Dirección Zonal de Planificación 4	
		Manabí – Santo Domingo de los Tsáchilas	
Ejes y objetivos de Plan Nacional de Desarrollo			
 Social 34 políticas y 46 metas:	Objetivo 1:	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	
	Objetivo 2:	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	
	Objetivo 3:	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	
	Objetivo 4:	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	
	Objetivo 5:	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	
	Objetivo 6:	Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	
	Objetivo 7:	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	
	Objetivo 8:	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.	
	Objetivo 9:	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	
 Desarrollo económico 19 políticas y 28 metas			
 Infraestructura, energía y medio ambiente 9 políticas y 21 metas			
 Institucional 8 políticas y 10 metas			

De igual forma en el ámbito territorial establece la necesidad de implementar un modelo de territorial cohesionado que facilite la articulación física, la equidad territorial y fortalezca el sentido de pertenencia de la sociedad. Para esto recoge algunas de las directrices de la estrategia territorial nacional (ETN).

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL

Los objetivos de desarrollo cantonal son los enunciados que expresan los resultados esperados de la gestión del GAD Municipal de La Concordia. Alcanzarlos va a requerir necesariamente de una coordinación con el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, los GADs parroquiales, las entidades del Gobierno Central, las Instituciones del Cantón y la población en general, para en trabajo mancomunado, buscar la solución de los problemas y el aprovechamiento de las potencialidades, con miras a alcanzar la visión propuesta.

01

Proteger y **asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón**, especialmente del su biodiversidad y los recursos hídricos, **promoviendo conciencia ciudadana del cuidado la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.**

02

Diversificar la economía y generar condiciones que permitan **posicionar al cantón como un nodo de servicios para la agroindustria sostenible**, garantizando la soberanía alimentaria y **potenciando la agricultura familiar campesina.**

03

Promover la cohesión social, la construcción de relaciones equitativas y la **reducción de las brechas de desigualdad**, fortaleciendo la identidad cultural como eje del desarrollo humano en el cantón.

04

Ordenar el territorio y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de calidad, equipamientos, espacio público y movilidad sostenible, en el marco de un hábitat saludable y resiliente.






05

Liderar el desarrollo del cantón, implementando un gobierno de calidad, que planifica y gestiona de forma eficiente sus competencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los concordenses.

11. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL CON EL PLAN NACIONAL 2024 - 2025

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO
FÍSICO AMBIENTAL	OD1: Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón, especialmente del su biodiversidad y los recursos hídricos, promoviendo conciencia ciudadana del cuidado la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.	ON7.- 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible ON10.- Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	OD2: Diversificar la economía y generar condiciones que permitan posicionar al cantón como un nodo de servicios para la agroindustria sostenible, garantizando la soberanía alimentaria y potenciando la agricultura familiar campesina.	ON5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. ON6.- Incentivar la generación de empleo digno.
SOCIAL CULTURAL	OD3. Promover la cohesión social, la construcción de relaciones equitativas y la reducción de las brechas de desigualdad, fortaleciendo la identidad cultural como eje del desarrollo humano en el cantón.	ON1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. ON2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	OD4. Ordenar el territorio y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de calidad, equipamientos, espacio público y movilidad sostenible, en el marco de un hábitat saludable y resiliente.	ODN1 ON1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. ON2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. ON10.- Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OD5. Liderar el desarrollo del cantón, implementando un gobierno de calidad, que planifica y gestiona de forma eficiente sus competencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los concordenses.	ODN9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

12. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CANTONAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

SISTEMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
BIOFÍSICO	OD1: Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón, especialmente del su biodiversidad y los recursos hídricos, promoviendo conciencia ciudadana del cuidado la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.	  
ECONÓMICO PRODUCTIVO	OD2: Diversificar la economía y generar condiciones que permitan posicionar al cantón como un nodo de servicios para la agroindustria sostenible, garantizando la soberanía alimentaria y potenciando la agricultura familiar campesina.	    
SOCIAL CULTURAL	OD3. Promover la cohesión social, la construcción de relaciones equitativas y la reducción de las brechas de desigualdad, fortaleciendo la identidad cultural como eje del desarrollo humano en el cantón.	   
	OD4. Ordenar el territorio y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de calidad, equipamientos, espacio público y movilidad sostenible, en el marco de un hábitat saludable y resiliente.	   
POLÍTICO INSTITUCIONAL	OD5. Liderar el desarrollo del cantón, implementando un gobierno de calidad, que planifica y gestiona de forma eficiente sus competencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los concordenses. a La Concordia en redes de cooperación multinivel.	 

13. PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

Las prioridades de inversión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) LA CONCORDIA 2050, identifican las **ÁREAS ESTRATÉGICAS** en las que el GAD Municipal La Concordia, los otros niveles de gobierno y su sociedad deben enfocar sus esfuerzos e inversión para promover el **desarrollo sostenible y equilibrado del territorio**. Estas **prioridades están alineadas con los objetivos de desarrollo a largo plazo** y buscan mejorar la calidad de vida de la población, preservando al mismo tiempo los recursos naturales y culturales.

1. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO



Territorio con alto valor ambiental, impulsa el la investigación y la lucha contra el cambio climático. Posee sistema de monitoreo y control de la calidad ambiental del territorio. Sus procesos productivos vinculados a la agro industria son sostenible y amigables con el ambiente. **Prioridad estratégica de desarrollo: Lucha por cambio climático.**

2. TRABAJO DIGNO E INVERSIÓN



Cantón con una alta valoración para el desarrollo de actividades productivas relacionadas con el agro industria sostenible. Desarrolla proceso de formación de su talento humano para la prestación de servicios a la industria y el comercio. Impulsa el desarrollo de la agricultura familiar de forma asociativa y garantizando la soberanía alimentaria. **Prioridad estratégica de desarrollo: Trabajo digno e inversión.**

3. REDUCCIÓN DE LA POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL



La Concordia será un cantón para vivir bien, con acceso equitativo a servicios de calidad que materializan los derechos del Buen Vivir consagrados en la Constitución. Ciudad de paz y de oportunidades para las familias que en él habitan. **Prioridad estratégica de desarrollo: Reducción de la pobreza e inclusión social.**

4. COHESIÓN TERRITORIAL



Cantón con adecuada cobertura de servicios básicos, especialmente agua potable y saneamiento básico en todo el territorio. Articulado y conectado por un sistema vial eficiente que permite un adecuado intercambio de bienes y servicios. La ciudad de La Concordia experimenta un crecimiento orientado hacia adentro: compacta, dotada de excelente infraestructura. Con un racional plan de uso y ocupación de suelo que permita distribuir equitativamente en el territorio las actividades comerciales y de servicios, los equipamientos y la vivienda. Posee un sistema de asentamientos humanos que revaloriza lo rural como condición de identidad y de forma de vida del territorio. **Prioridad estratégica de desarrollo: Agua y saneamiento.**

5. GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



El Gobierno Municipal lidera el proceso de desarrollo del cantón de forma articulada con la institucionalidad presente y los actores sociales, estableciendo mecanismo y redes de cooperación público – privada. Promueve la participación activa de la ciudadana en la construcción del nuevo modelo de territorio. **Prioridad estratégica de desarrollo: Gobernanza y fortalecimiento institucional.**

14.POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

Objetivos de desarrollo cantonal	Prioridades estratégicas de desarrollo	Políticas	Estrategias
<p>OD1: Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón, especialmente del su biodiversidad y los recursos hídricos, promoviendo conciencia ciudadana del cuidado la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.</p>	<p>Lucha contra el cambio climático</p>	<p>1.1 Promover la conservación de los recursos naturales del cantón, impulsando acciones que involucren a la población, con un enfoque de cuidado de las cuencas hidrográficas.</p> <p>1.2 Establecer como eje de desarrollo la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y paisajísticos del cantón.</p> <p>1.3 Involucrar al sector educativo, en todos sus niveles, a los medios de comunicación y a todas las organizaciones e instituciones del cantón, para fomentar la conciencia ambiental</p> <p>1.4 Promover una cultura de gestión de riesgos y adaptación a los efectos del cambio climático a nivel institucional, empresarial y de la ciudadanía en general, que incluya el uso sostenible del suelo, procesos adecuados de urbanización y construcción segura, resiliente y apropiada.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer alianzas con instituciones locales y nacionales para captar recursos orientados a enfrentar el cambio climático. 2. Implementar políticas de incentivo a prácticas de consumo responsable y de reducción, reutilización y reciclaje de materiales, productos y bienes, y articularlas a procesos de educación y concienciación. 3. Involucrar a la comunidad en campañas y acciones de concienciación, capacitación ambiental, gestión de riesgos y agroecología. 4. Impulsar un modelo de ordenamiento territorial que reduzca los riesgos geológicos y ambientales. 5. Propiciar la protección de especies amenazadas, la gestión adecuada de mascotas (fauna urbana) y animales de producción y el control de animales que originan enfermedades y riesgos para la población. 6. Alcanzar el IVU óptimo y reducir el nivel de impermeabilización del suelo, consolidando redes verdes urbanas. 7. Invertir y mantener la infraestructura esencial para la reducción de riesgos. Proteger los ecosistemas y barreras naturales para mitigar los desastres naturales y otras amenazas. 8. Adaptarse al cambio climático mediante la creación de buenas prácticas de reducción de riesgos.
<p>OD2: Diversificar la economía y generar condiciones que permitan posicionar al cantón como un nodo de servicios para la agroindustria sostenible, garantizando la soberanía alimentaria y potenciando la</p>	<p>Trabajo digno e inversión</p>	<p>2.1 Generar alianzas público – privadas para la atracción de proyectos de agroindustria en el territorio del cantón.</p> <p>2.2 Impulsar encadenamientos productivos y comerciales entre el nivel local, regional y nacional.</p> <p>2.3 Apoyar la producción orgánica en defensa del medio ambiente y en pro la seguridad alimentaria.</p> <p>2.4 Reforzar la producción rural y la agregación de valor sobre la base de la agricultura familiar campesina con enfoque de economía popular solidaria.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover las relaciones económicas equitativas entre productores de materias primas, productores industrializados y comerciantes. 2. Promover una red de servicios e infraestructura para apoyar la agricultura familiar en el territorio cantonal. 3. Apoyar la asociatividad con enfoque cooperativo de pequeños productores, para estimular la agricultura, el turismo, la comercialización y el procesamiento de la producción. 4. Estimular la diversificación de la economía local pensando en

<p>agricultura familiar campesina.</p>		<p>2.5 Generar alternativas productivas para la generación de empleo.</p>	<p>nuevos mercados (agregar valor al territorio).</p> <p>5. Fomentar la producción local, la inversión y el comercio justo con líneas de apoyo técnico y financiero a pequeños y medianos productores y organizaciones de la economía popular y solidaria, para la producción y comercialización de bienes y servicios.</p> <p>6. Fomentar la conformación de emprendimientos, asociaciones y organizaciones productivas y comerciales para el fortalecimiento de las economías locales, y promover la innovación y el uso de tecnologías.</p>
<p>OD3. Promover la cohesión social, la construcción de relaciones equitativas y la reducción de las brechas de desigualdad, fortaleciendo la identidad cultural como eje del desarrollo humano en el cantón.</p>	<p>Reducción de la pobreza e inclusión social</p>	<p>3.1 Fomentar una cultura ciudadana inclusiva que garantice el acceso universal, uso y disfrute del territorio, servicios y equipamientos para grupos de atención prioritaria.</p> <p>3.2 Articular de forma permanente con actores involucrados en el sistema integral de protección de derechos, establecido en la Constitución, con especial atención a todos los grupos de atención prioritaria.</p> <p>3.3 Incentivar la participación de la comunidad en el desarrollo de la cultura y la construcción de identidad local.</p> <p>3.4 Fortalecer el tejido social, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana.</p>	<p>1. Gestionar la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y sociales de forma inclusiva, dirigida hacia personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria, y respetuosa de la diversidad social.</p> <p>2. Gestionar la infraestructura, equipamiento, servicios públicos y sociales de forma inclusiva, dirigida hacia personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria, y respetuosa de la diversidad social.</p> <p>3. Facilitar un entorno para que la cultura, el deporte, la recreación dispongan de espacios que motiven el buen uso del tiempo, libre y la convivencia.</p> <p>4. Fomentar y auspiciar el uso de espacios privados de uso público que incentivan la vida social en la calle y fomentan el tejido social.</p> <p>5. Combatir la delincuencia y la inseguridad ciudadana produciendo un espacio público dinámico que garantice relaciones de proximidad y facilite el establecimiento de vínculos de confianza.</p>
<p>OD4. Ordenar el territorio y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de calidad, equipamientos,</p>	<p>Cohesión territorial</p>	<p>5.1 Priorizar la construcción y mantenimiento de la infraestructura de servicios básicos (agua, alcantarillado y manejo de basura) que permita mejorar la calidad de vida de la población.</p> <p>5.2 Desarrollar espacios públicos, inclusivos y accesibles de forma equitativa en función de los roles que cumplen los asentamientos humanos.</p> <p>5.3 Impulsar sistemas de movilidad que permitan una adecuada</p>	<p>1. Establecer como eje de desarrollo la mejora permanente de la infraestructura básica en especial en agua y saneamiento ambiental.</p> <p>2. Impulsar espacios urbanos y centros poblados interconectados, que promuevan el equilibrio urbano-rural y la sana convivencia humana.</p> <p>3. Planificar el mantenimiento vial permanente de manera concurrente con los GADs parroquiales y provincial</p>

<p>espacio público y movilidad sostenible, en el marco de un hábitat saludable y resiliente.</p>		<p>conexión entre los asentamientos humanos.</p> <p>5.4 Impulsar el acceso a vivienda digna y mejorar las condiciones de habitabilidad en La Concordia.</p> <p>5.5 Promover conciencia ciudadana sobre la importancia de una relación equitativa rural/urbano.</p> <p>5.6 Desarrollar sistemas integrados de movilidad inclusiva y sostenible.</p>	<p>4. Planificar y ordenar el territorio para enfrentar los problemas de dispersión y falta de servicios</p> <p>5. Impulsar la desconcentración de servicios municipales.</p> <p>6. Desarrollar redes de servicios (salud, movilidad) en función del modelo territorial.</p> <p>7. Incorporar un enfoque territorial en la asignación de recursos en el cantón.</p> <p>8. Fortalecer los espacios de encuentro y diálogo entre los distintos asentamientos humanos.</p> <p>9. Impulsar la integración de los servicios de transporte, los modos y medios de desplazamiento en sistemas multimodales e inclusivos de movilidad sostenible y bajos en emisiones.</p> <p>10. Aumentar la cobertura y generar un sistema de rutas para el transporte público que mejore la conectividad entre y dentro de los asentamientos humanos, e integrando al sistema a los prestadores locales del servicio, sean privados o comunitarios.</p>
<p>OD5. Liderar el desarrollo del cantón, implementando un gobierno de calidad, que planifica y gestiona de forma eficiente sus competencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los concordenses. a La Concordia en redes de cooperación multinivel.</p>	<p>Gobernanza y fortalecimiento institucional</p>	<p>6.1 Promover la coordinación intersectorial, articulación multinivel, autonomía y descentralización.</p> <p>6.2 Fortalecer los procesos de planificación.</p> <p>6.3 Articular organismos y actores para apoyar el mejoramiento y desarrollo local, desde un enfoque territorial en el contexto regional.</p> <p>6.4 Estimular procesos de organización y participación ciudadana para consolidar capital y tejido social.</p>	<p>1. Generar espacios y promover procesos de articulación multinivel potenciando la planificación integral y la implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo alineados en todos los niveles de gobierno.</p> <p>2. Fortalecer una gestión administrativa eficiente en correspondencia con procesos de participación ciudadana y de organización social.</p> <p>3. Generar espacios de participación ciudadana para la discusión y toma de decisiones sobre el desarrollo de sus comunidades y zonas de vida.</p> <p>4. Apoyar la creación de formas de incorporación efectiva y permanente de mujeres y jóvenes en todos los espacios de análisis y toma de decisiones</p> <p>5. Articular con los diferentes niveles de gobierno local y regional la búsqueda de convenios y financiamientos</p>

15. METAS E INDICADORES

Objetivos de desarrollo cantonal	Prioridades estratégicas de desarrollo	Metas	Línea base 2020	Indicadores
OD1: Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón, especialmente del su biodiversidad y los recursos hídricos, promoviendo conciencia ciudadana del cuidado la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.	Lucha contra el cambio climático	1.1 Reforestar 250 ha en la franja de protección de micro cuencas hasta el año 2030.	1.1 0 ha reforestadas.	1.6 Número de hectáreas de bosque reforestado.
		1.2 Crear 4 áreas de conservación y uso sustentable (ACUS) al 2030.	1.2 0 UCUS creadas	1.7 Número de ACUS creadas.
		1.3 Incrementar del 89% al 95% la cobertura de desechos sólidos con disposición final adecuada al 2030	1.3 85% de cobertura cantonal	1.8 Porcentaje de incremento de cobertura de recolección de basura
		1.4 Implementar 1 política pública local y 2 proyectos sobre fauna urbana y derechos de la naturaleza, al 2030	1.4 0 políticas de fauna urbana y derechos de la naturaleza 1.5 0 proyectos de fauna urbana.	1.9 Número de ordenanzas sobre derechos de la naturaleza aprobadas. 1.10 Número de proyectos sobre derechos de la naturaleza aprobadas
OD2: Diversificar la economía y generar condiciones que permitan posicionar al cantón como un nodo de servicios para la agroindustria sostenible, garantizando la soberanía alimentaria y potenciando la agricultura familiar campesina.	Trabajo digno e inversión	2.1 Gestionar al menos 2 propuestas de atracción de inversiones en agroindustria hasta el 2030.	2.1 0 propuestas de atracción de inversiones.	2.4 Número de propuesta de atracción de inversiones en agroindustria.
		2.2 Implementar al menos 2 proyectos de fortalecimiento de cadenas agroalimentarias en el cantón hasta 2030.	2.2 0 proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias	2.5 Número de proyectos de apoyo a cadenas agroalimentarias implementados.
		2.3 Mejorar la cualificación profesional y técnica en al menos 500 personas vinculadas a los sectores de comercio apoyo a la agroindustria al 2030.	2.3 1000 personas capacitadas en ramas artesanales al 2020.	2.6 Número de personas que acceden a procesos de formación o certificación por competencias.
OD3. Promover la cohesión social, la construcción de relaciones equitativas y la reducción de las brechas de desigualdad, fortaleciendo la identidad cultural como eje del	Reducción de la pobreza e inclusión social	3.1 Incrementar en 20% usuarios en programas de atención y cuidado a población vulnerable al 2030.	3.1 356 usuarios en proyectos MIES al 2020.	3.6 Porcentaje de población vulnerable en programas sociales
		3.2 Mejorar las condiciones de habitabilidad de al menos 50 viviendas de familias de grupos de atención prioritaria.	3.2 0 viviendas mejoradas	3.7 Número de viviendas mejoradas
			3.3 0 viviendas de interés social construidas	3.8 Número de familias que acceden a vivienda de interés social
			3.4 Sin dato	
			3.5 33.24 ha de áreas verdes	3.9 Número de ha. de espacios verdes y/o

desarrollo humano en el cantón.		<p>3.3 Construir al menos 50 soluciones habitacionales de interés social.</p> <p>3.4 Incrementar al menos 20 ha. de espacios verdes y/o recreativos en la cabecera cantonal</p>		recreativos construidos.
<p>OD4. Ordenar el territorio y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de calidad, equipamientos, espacio público y movilidad sostenible, en el marco de un hábitat saludable y resiliente</p>	Cohesión Territorial	<p>5.1 Incrementar la cobertura del 20% al 60% en el servicio de alcantarillado sanitario en la cabecera cantonal al 2030.</p> <p>5.2 Repotenciar al menos 3 sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas en las cabeceras parroquiales.</p> <p>5.3 Incrementar el acceso a agua potable del 67% al 95% en viviendas de la cabecera cantonal.</p> <p>5.4 Incrementar al 70% la cobertura de agua potable en cabeceras de las parroquias rurales.</p> <p>5.5 Implementar al menos 10 consejos barriales urbanos al 2030.</p> <p>5.6 Implementar 1 mesa de desarrollo territorial cantonal al 2021.</p> <p>5.7 Fortalecer las capacidades de gestión de los 3 GAD's parroquiales del cantón al 2030.</p> <p>5.8 Implementar al menos un sistema de movilidad alternativa en la cabecera cantonal al 2030</p>	<p>5.1 20 % de cobertura promedio de alcantarillado en las cabeceras parroquiales</p> <p>5.2 0 sistemas de alcantarillado repotenciados.</p> <p>5.3 85% de cobertura de agua potable en la cabecera cantonal.</p> <p>5.4 20% promedio de cobertura de agua potable en las cabeceras parroquiales.</p> <p>5.5 0 consejos barriales implementados.</p> <p>5.6 0 instancias de articulación existentes.</p> <p>5.7 Sin dato</p> <p>5.8 0 sistemas de movilidad alternativa implementados</p>	<p>5.1 Porcentaje de aumento de viviendas con cobertura de alcantarillado</p> <p>5.2 Número de sistemas de alcantarillado rural potenciados</p> <p>5.3 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública.</p> <p>5.4 Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable de la red pública</p> <p>5.5 Número de consejos barriales implementados.</p> <p>5.7 Número de instancias de articulación y coordinación territorial implementadas.</p> <p>5.8 Número de GAD's parroquiales fortalecidos.</p> <p>5.9 Número de sistemas de movilidad alternativa funcionando.</p>
<p>OD5. Liderar el desarrollo del cantón, implementando un gobierno de calidad, que planifica y gestiona de forma eficiente sus competencias,</p>		<p>6.1 Incrementar en 3 los espacios o redes de cooperación la participación institucional del GAD Municipal al 2030.</p> <p>6.2 Implementar 1 sistema de gestión por resultados para el desarrollo</p>	<p>6.1 Sin dato</p> <p>6.2 GPRD sin implementar</p> <p>6.3 Sin dato</p> <p>6.4 Sin dato</p>	<p>6.5 Número de espacios o redes en las que participa el GAD Municipal</p> <p>6.6 Cambio del modelo de gestión institucional tradicional a GPRD.</p> <p>6.7 Porcentaje de representación de mujeres en espacios de</p>

<p>para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los concordenses.</p>	<p>Gobernanza y fortalecimiento institucional</p>	<p>(GPRD) en el GAD Municipal al 2030. 6.3 Incrementar al 50% la representación de las mujeres en espacios de participación ciudadano al 2030. 6.4 Incrementar al 30% la representación de jóvenes en espacios de participación ciudadano al 2030.</p>		<p>participación ciudadana. 6.8 Porcentaje de representación de jóvenes en espacios de participación ciudadana.</p>
--	--	--	--	--

16. MODELO TERRITORIAL DESEADO - SINTESIS

El modelo territorial deseado para el cantón La Concordia, basado en su visión de desarrollo, se enfoca en un crecimiento equilibrado y planificado que potencia sus fortalezas y responde a los desafíos específicos del territorio. Este modelo busca consolidar al cantón como un referente regional de servicios especializados para la agroindustria en la región del Trópico Húmedo, promoviendo la sostenibilidad, la inclusión social y la resiliencia. A continuación, se detallan los elementos clave de este modelo territorial:

Nodo de Servicios Especializados para la Agroindustria

- **Infraestructura y conectividad:** El territorio se debe dotar de infraestructura moderna que facilite la producción y comercialización de productos agroindustriales. Esto incluye caminos, centros de acopio, logística eficiente, servicios de transporte, y telecomunicaciones que conecten La Concordia con el resto de la región y el país.
- **Innovación tecnológica:** Se impulsan procesos de innovación y tecnología en la agroindustria, optimizando la producción agrícola y diversificando los productos mediante la implementación de prácticas sostenibles y tecnologías emergentes.
- **Desarrollo empresarial:** Se fomenta la creación de empresas especializadas en la agroindustria que provean servicios técnicos y de valor añadido, impulsando a La Concordia como un motor económico regional.

Sostenibilidad Ambiental

- **Cuidado de los recursos naturales:** El modelo territorial integra prácticas de conservación y uso racional de los recursos hídricos, bosques y biodiversidad, garantizando que el desarrollo económico no comprometa la salud ambiental del territorio.
- **Energía renovable:** Se promueve el uso de energías renovables, como la solar o la biomasa, para reducir la dependencia de fuentes no renovables y disminuir la huella de carbono del cantón.
- **Gestión de residuos:** Se implementan sistemas eficientes de gestión de residuos sólidos y aguas residuales, con un enfoque en la reducción, reutilización y reciclaje.

Articulación Local-Regional

- **Integración con otros cantones y provincias:** Se fortalecen las relaciones comerciales, económicas y sociales con cantones vecinos y otras regiones del país, creando sinergias que favorezcan el desarrollo regional en su conjunto.
- **Corredores económicos:** La Concordia se posiciona como un nodo clave dentro de los corredores económicos del Trópico Húmedo, aprovechando su ubicación estratégica y capacidad productiva.

Inclusión Social

- **Equidad en el acceso a oportunidades:** El modelo territorial fomenta políticas inclusivas que garanticen que todos los sectores de la población, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a educación, empleo y servicios de calidad.
- **Participación ciudadana:** La población concordense participa activamente en los procesos de planificación y toma de decisiones, asegurando que el desarrollo responda a las necesidades y aspiraciones de los habitantes.

- **Cultura y patrimonio:** Se reconoce y valora la historia y cultura local, integrando su preservación dentro del desarrollo del territorio, para que los ciudadanos sientan orgullo de su identidad y se comprometan con el futuro del cantón.

Gobierno Eficiente y Transparente

- **Planificación estratégica:** La gestión territorial se basa en una planificación de largo plazo, donde se alinean los proyectos y políticas públicas con los objetivos de desarrollo sostenible y la visión del cantón.
- **Gobernanza participativa:** Se fomenta un gobierno abierto y transparente, donde los ciudadanos tienen acceso a la información y pueden participar en los procesos de toma de decisiones.
- **Gestión resiliente:** El gobierno local implementa políticas de resiliencia para enfrentar eventos climáticos adversos, asegurando que el territorio esté preparado para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Este modelo territorial para La Concordia busca integrar el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la participación ciudadana, fortaleciendo al cantón como un referente regional que promueve la innovación, el bienestar de sus habitantes y la protección de su entorno natural.

17. PROGRAMAS Y PROYECTOS 2025 -2050

		Unidad Responsable
<p>OBJETIVO 1:</p> <p>Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón, especialmente del su biodiversidad y los recursos hídricos, promoviendo conciencia ciudadana del cuidado la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.</p>	<p>PROGRAMA MANEJO SOSTENIBLE DE RESIDUOS DE RESIDIOS SÓLIDOS</p>	
	<p>1. Servicio de barrido de calles, recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos sólidos.</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>2. Proyecto de reciclaje de residuos sólidos (Planta de reciclaje)</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>3. Proyecto de promoción de la economía circular</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>PROGRAMA DE CONTROL AMBIENTAL</p>	
	<p>4. Regularización y control de minas y canteras en áridos y pétreos</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>5. Proyecto de control de contaminación ambiental</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>PROGRAMA DE CONTROL Y CIUDADO DE FAUNA URBANA</p>	
	<p>6. Centro de rescate animal</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>7. Campañas de adopción responsable de mascotas</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>8. Campañas de esterilización de mascotas</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>9. Campañas de bienestar animal y control de tenencia responsable de mascotas</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>10. Control y gestión territorial de la fauna urbana en sus ámbitos de aplicación</p>	<p>Gestión Ambiental</p>
	<p>PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS</p>	
<p>11. Conformación y fortalecimiento del sistema cantonal de gestión de riesgos</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	
<p>12. Plan cantonal multiamenazas de riesgos de desastres</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	
<p>13. Proyecto participación comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres</p>	<p>Gestión Ambiental</p>	
<p>14. Proyecto de monitoreo y respuesta ante desastres</p>	<p>Gestión Ambiental - Obras Públicas</p>	

	15. Proyecto construcción de infraestructura para mitigación de riesgos naturales	Gestión Ambiental - Bomberos
	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	
	16. Proyecto de protección de áreas de conservación ambiental (Bosque La Perla, ACUS Bosque de los Monos y Centro de Rescate de fauna silvestre James Brown)	Gestión Ambiental
	17. Plan de reforestación de cuencas hidrográficas	Gestión Ambiental
	18. Plan de manejo sostenible de las cuencas de los ríos Blanco y Sábalo	Gestión Ambiental
	19. Plan de arbolado urbano	Gestión Ambiental
	20. Proyecto de corredores ecológicos	Gestión Ambiental
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	
	21. Mantenimiento de espacios verdes municipales y arbolado urbano	Gestión Ambiental - Obras Públicas
	22. Gestión y mantenimiento de cementerios municipales	Gestión Ambiental - Obras Públicas
	23. Proyecto Vivero Municipal	Gestión Ambiental

		Unidad Responsable
OBJETIVO 2: Diversificar la economía y generar condiciones que permitan posicionar al cantón como un nodo de servicios para la agroindustria sostenible, garantizando la soberanía alimentaria y potenciando la agricultura familiar campesina.	PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRO INDUSTRIAL	
	1. Proyecto: Centro de innovación y desarrollo agroindustrial	Dllo. Social y Económico
	2. Proyecto: Polo forestal del Ecuador (planta de pulpa de papel y bosque comercial)	Ministerio de la Producción
	3. Proyecto: Formación de capacidades para la agro industria sostenible	Dllo. Social y Económico
	4. Proyecto: Fortalecimiento de clusters de abacá y plátano	Dllo. Social y Económico
	5. Proyecto: Escuelas de campo para la agricultura sostenible	Dllo. Social y Económico
	6. Proyecto de turismo agro ecológico	Dllo. Social y Económico
	PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO LOCAL	
	7. Proyecto: Capacitación y acompañamiento para emprendedores	Dllo. Social y Económico

OBJETIVO 3:

Promover la cohesión social, la construcción de relaciones equitativas y la reducción de las brechas de desigualdad, fortaleciendo la identidad cultural como eje del desarrollo humano en el cantón.

PROGRAMA: ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1. Proyectos de atención a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad en coordinación con el MIES. | Dllo. Social y Económico |
| 2. Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones de titulares de derechos | CCPD |
| 3. Proyecto de fortalecimiento del Sistema Cantonal para la protección de derechos | CCPD |
| 4. Elaboración de la Agenda para la Igualdad Cantonal | CCPD |
| 5. Proyecto construcción de parque inclusivo | Obras Públicas - Planificación |
| 6. Proyecto La Concordia para todos – mejoramiento de la accesibilidad al medio físico | Obras Públicas - Planificación |

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CIUDADANÍA

- | | |
|--|--------------------------|
| 7. Plan cantonal para la prevención y erradicación de la violencia de género | CCPD |
| 8. Proyecto de inclusión de mujeres en emprendimientos del cantón | Dllo. Social y Económico |
| 9. Participación en redes de protección de derechos a nivel nacional | CCPD |
| 10. Proyecto de inclusión digital | Dllo. Social y Económico |

PROGRAMA: VIDA ACTIVA Y SALUDABLE

- | | |
|---|--------------------------|
| 11. Proyecto de escuelas deportivas | Dllo. Social y Económico |
| 12. Proyecto talleres vacacionales | Dllo. Social y Económico |
| 13. Proyecto “Vida Activa” | Dllo. Social y Económico |
| 14. Proyecto de fomento del deporte | Dllo. Social y Económico |
| 15. Proyecto de promoción de alimentación saludable | Dllo. Social y Económico |

16. Proyecto de prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes	Dllo. Social y Económico
17. Proyecto de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	Obras Públicas - Planificación
18. Proyecto Centro de terapia y rehabilitación física	Dllo. Social y Económico
19. Proyecto gimnasios al aire libre	Dllo. Social y Económico
20. Gestión para la construcción de Hospital cantonal (MSP)	Ministerio de Salud Pública
21. Proyecto: Ciclo paseos y promoción de la movilidad activa	Dllo. Social y Económico
22. Proyecto: Polideportivo Municipal	Obras Públicas - Planificación

PROGRAMA: PROMOCIÓN CULTURAL Y TURISMO

23. Centro Intercultural y Museo La Concordia	Dllo. Social y Económico
24. Proyecto promoción de la cultura y el arte – agenda cultural La Concordia	Dllo. Social y Económico
25. Proyecto creación de la Banda de Música Municipal	Dllo. Social y Económico
26. Proyecto de promoción turística de La Cocrordia	Dllo. Social y Económico
27. Proyecto Parque Lineal Dos Hemisferios estero Cadena	Planificación
28. Proyecto Malecón Bocana del Búa	Planificación
29. Proyecto parque acuático municipal	Planificación
30. Proyecto canopy Barrio Lindo – Las Vegas	Planificación
31. Proyecto ciclo ruta y regeneración poblado Flor del Valle – La Concordia	Planificación

OBJETIVO 4:

Ordenar el territorio y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa

Unidad Responsable

PROGRAMA: AGUA Y SANEAMIENTO

y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de calidad, equipamientos, espacio público y movilidad sostenible, en el marco de un hábitat saludable y resiliente.

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. Proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal de La Concordia | Agua Potable - Obras Públicas |
| 2. Proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey | Agua Potable - Obras Públicas |
| 3. Proyecto sistema de agua potable para centro poblados menores: Flor del Valle, El Rosario, Mocache 9 y San Miguel de Guabal | Agua Potable - Obras Públicas |
| 4. Proyecto de mantenimiento, repotenciación de la planta de tratamiento y ampliación y red de distribución de agua potable de la ciudad de La Concordia. | Agua Potable - Obras Públicas |
| 5. Proyecto de fortalecimiento de la Unidad Técnica de gestión de agua potable y alcantarillado | Coordinación General |

PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES

- | | |
|---|--------------------------------|
| 6. Proyecto de ampliación y mejoramiento del cementerio municipal de la cabecera cantonal de La Concordia | Obras Públicas - Planificación |
| 7. Proyecto de mejoramiento y ampliación de cementerios de las cabeceras parroquiales | Obras Públicas - Planificación |
| 8. Mantenimiento de mercados municipales en las parroquias. | Obras Públicas - Planificación |
| 9. Proyecto de regeneración de segunda etapa de la Av. Simón Plata Torres y zona céntrica de la ciudad | Obras Públicas - Planificación |
| 10. Proyecto de regeneración | Obras Públicas - Planificación |
| 11. Proyecto de urbanismo táctico en barrios de La Concordia | Obras Públicas - Planificación |
| 12. Proyecto parques temáticos urbanos | Obras Públicas - Planificación |

PROGRAMA: MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

- | | |
|---|--------------|
| 12. Actualización del Plan Vial y de Movilidad Sostenible | EPSILACO. EP |
|---|--------------|

13. Construcción de la Av. N27 Cesar Cueva Heredia	Obras Públicas - Planificación
14. Proyecto de asfaltado de vías urbanas en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales	Obras Públicas - Planificación
15. Proyecto construcción de la Av. Ángel Álava	Obras Públicas - Planificación
16. Proyecto "Adoquina tu calle"	Obras Públicas - Planificación
17. Proyecto construcción del Terminal Terrestre	EPSILACO. EP
18. Proyecto de construcción de paradas de buses	Obras Públicas - EPSILACO. EP
19. Proyecto construcción de circuito urbano de ciclo vías	Obras Públicas - Planificación
20. Proyecto de mantenimiento vial rutinario	Obras Públicas
21. Proyecto mejoramiento del servicio de transporte público en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales	EPSILACO. EP
22. Proyecto nuevo Paso Lateral La Concordia	Ministerio de Obras Públicas


PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

23. Actualización del catastro urbano y rural	Planificación
24. Creación del banco cantonal de suelo	Planificación
25. Fortalecimiento de los mecanismos de gestión y control del uso de suelo y construcciones.	Planificación
26. Implementación del Sistema de Información Territorial	Planificación
27. Plan Parcial - Nuevo Monterrey	Planificación
28. Plan Parcial - Villegas	Planificación
29. Planes Parciales Asentamientos rurales concentrados / definición de perímetros urbanos: Flor del Valle, El Rosario, El Guabal, Mocache 3	Planificación

PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA Y HABITAT SEGURO

30. Proyecto Plan de vivienda de interés social “La Concordia Renace”	Planificación - Obras Públicas
31. Proyectos de vivienda de interes social rural - cabeceras parroquiales	Planificación - Obras Públicas
32. Proyecto de rehabilitación de viviendas existentes	Planificación - Obras Públicas
33. Proyecto de escrituración masiva y legalización de predios	Planificación - Jurídico
34. Proyecto de regularización y reubicación de asentamiento humanos irregulares	Planificación - Obras Públicas
35. Construcción de estación de bomberos en la zona rural	Bomberos
36. Proyecto de iluminación de espacios públicos	Planificación - Obras Públicas
37. Proyecto Red de video vigilancia / Coordinación con el Sistema ECU 911	Planificación - Seg. Ciudadana
38. Proyecto Alarmas comunitarias y comités comunitarios de seguridad	Seguridad Ciudadana

		Unidad Responsable
OBJETIVO 5: Liderar el desarrollo del cantón, implementando un gobierno de calidad, que planifica y gestiona de forma eficiente sus competencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los concordenses.	PROGRAMA: BUEN GOBIERNO	
	1. Construcción del edificio del GAD Municipal	Planificación - Obras Públicas
	2. Proyecto Plataforma de Gobierno Abierto	Tecnología - Planificación
	3. Proyecto Gestión por Resultados (GPR)	Coordinación Gral. - Planificación
	PROGRAMA: CIUDADANÍA ACTIVA	
	4. Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana	Participación Ciudadana
	5. Proyecto de fortalecimiento de la organización social	Participación Ciudadana
	6. Proyecto Escuela de formación de nuevos liderazgos	Participación Ciudadana
	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	
	7. Proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas	Financiero - Planificación
8. Proyecto de adquisición de maquinaria y equipo caminero	Obras Públicas	
9. Proyecto de modernización tecnológica del GAD Municipal	Tecnología	



10. Proyecto de profesionalización y formación del talento humano

Talento Humano



Modelo de gestión

18. MODELO DE GESTIÓN

El Modelo de Gestión propuesto en el PDOT La Concordia 2050 apunta a fortalecer el liderazgo del GAD Municipal como **GOBIERNO DEL TERRITORIO**. Esto implica, en primer lugar, asumir que la responsabilidad de gobierno va más allá del ejercicio de sus competencias exclusivas en tanto que la acción de otros organismos públicos y privados tienen impacto sobre las condiciones de vida de su población; y, en segundo lugar, se requiere armonizar en lo posible todas esas intervenciones para alcanzar las metas de desarrollo planteadas en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este modelo, la articulación multinivel, la gobernanza y la participación ciudadana se constituyen en principios básicos de la acción de gobierno. Esto es, hacer de la gestión local un esfuerzo permanente de trabajo coordinado con otros niveles de gobierno (parroquial, provincial, nacional), con los cantones circunvecinos y con los actores de la sociedad civil local.

Esta articulación se traduce en instancias o espacios de coordinación, como consejos consultivos fortalecidos, espacios de participación, consejos cantonales u otros, orientados a definir de manera concertada políticas públicas locales y la coordinación de la acción institucional y la participación de la ciudadanía para la ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas. Implica también, en lo que concierne al GAD Municipal, definir la normativa requerida, así como la suscripción de acuerdos y convenios para cumplir con los objetivos y metas del PDOT.

Desde la perspectiva institucional, se busca promover una acción pública basada en la transparencia, la calidad y la eficiencia. Para ello se deberá poner en marcha el sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la planificación, con lo cual se busca desarrollar una cultura de la organización caracterizada por la excelencia y el compromiso.

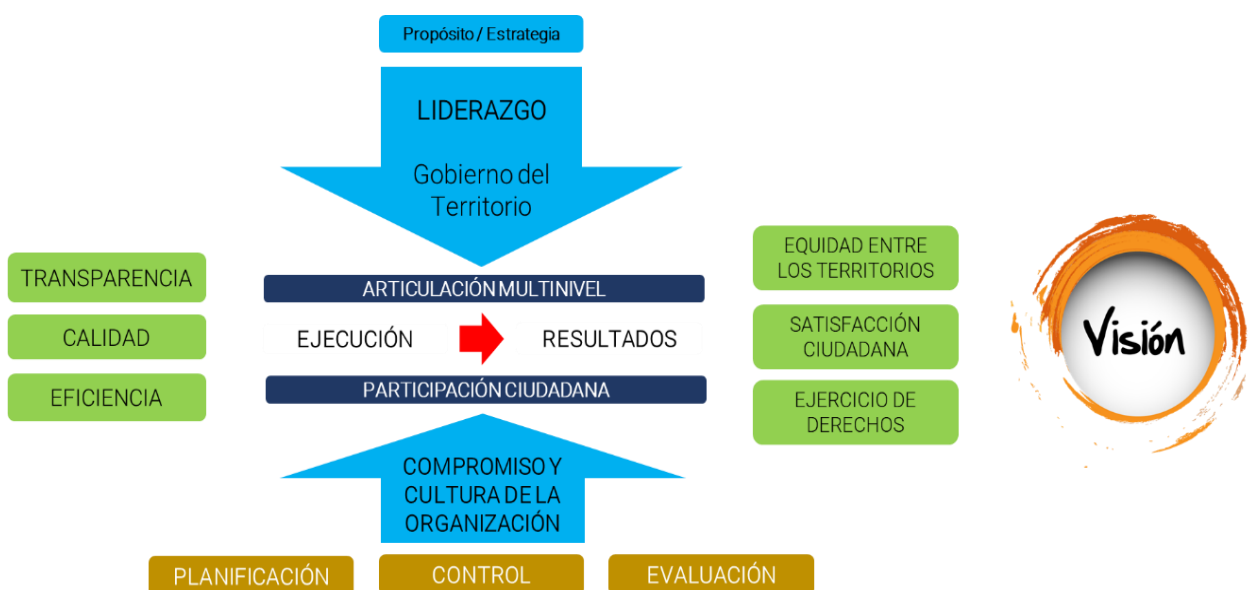
Principios orientadores del Modelo de Gestión del PDOT La Concordia

El modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Concordia se fundamenta en los siguientes principios:

- **Liderazgo y gobierno del territorio:** Articulación de la gestión local multinivel y de la sociedad civil en torno a los objetivos de desarrollo estratégico y la Visión.
- **Equidad entre los territorios:** Reconoce la diversidad y contribuye a la reducción de brechas de inequidad existentes entre los territorios. Promueve un modelo territorial poli céntrico y equilibrado que contribuye a la construcción de redes de asentamientos humanos.
- **Revalorización de lo rural:** Potenciar el vínculo de complementariedad entre la ciudad y el campo, desarrollando proyectos con pertinencia social, cultural, ambiental y productiva, con miras a promover un modelo de desarrollo holístico.
- **Gestión orientada hacia cumplimiento de derechos:** Reconocimiento de los y las ciudadanos como personas portadoras de derechos, especialmente los de los grupos prioritarios y en movilidad humana, por medio de prácticas sensibles a sus necesidades y demandas, así como mecanismos de información, participación y consulta para una óptima entrega de servicios.
- **Eficacia, eficiencia y efectividad:** Vincular los logros (eficacia) con un uso óptimo de recursos (eficiencia) y de manera oportuna (efectividad) en la prestación de servicios.

- **Transparencia, probidad y participación:** Instalación de prácticas que faciliten el control institucional interno y externo generando información de gestión oportuna y transparente.

Gráfico: Esquema del Modelo de Gestión



Fuente: Elaboración equipo Dir. de Planificación

19. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

En lo que respecta a competencias exclusivas del GAD Municipal, se han definido políticas, programas, proyectos y un modelo institucional que permite enfrentar los problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico. Sin embargo, hay que considerar que en los ámbitos en los que el GAD no tiene competencia exclusiva, se requiere una estrategia de articulación con otros niveles de gobierno e instituciones.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto, a nivel gubernamental y no gubernamental, para la resolución de problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Matriz de acciones de articulación

Acciones propuestas – Programas y proyectos	Relacionamiento		Articulación
	Actor involucrado	Interés e influencia (¿por qué?, ¿para qué?)	Forma de gestión
PROGRAMA MANEJO SOSTENIBLE DE RESIDUOS DE RESIDIOS SÓLIDOS			
Servicio de barrido de calles, recolección, transporte tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	Ministerio del Ambiente	Concesión de la licencia ambiental	Reuniones de trabajo
Proyecto de reciclaje de residuos sólidos (Planta de reciclaje)	Ministerio del Ambiente	Concesión de la licencia ambiental	Reuniones de trabajo
Proyecto de promoción de la economía circular	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
PROGRAMA DE CONTROL AMBIENTAL			
Regularización y control de minas y canteras en áridos y pétreos	Ministerio de energía y Minas	Rectoría de la política minera del país	Reuniones de coordinación
Proyecto de control de contaminación ambiental	Ministerio del Ambiente	Concesión de la licencia ambiental	Reuniones de trabajo
PROGRAMA DE CONTROL Y CIUDADO DE FAUNA URBANA			
Centro de rescate animal	Ministerio del Ambiente	Concesión de la licencia ambiental	Reuniones de trabajo
Campañas de adopción responsable de mascotas	Ministerio del Ambiente	Concesión de la licencia ambiental	Reuniones de trabajo
Campañas de esterilización de mascotas	Universidades	Prácticas pre profesionales de carreras universitarias	Convenio de cooperación técnica.
Campañas de bienestar animal y control de tenencia responsable de mascotas	Municipio de Santo Domingo	Posee experiencia en el tema de control de fauna urbana	Convenio de cooperación técnica
Control y gestión territorial de la fauna urbana en sus ámbitos de aplicación	Municipio de Santo Domingo	Posee experiencia en el tema de control de fauna urbana	Convenio de cooperación técnica
PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGOS			
Conformación y fortalecimiento del sistema cantonal de gestión de riesgos	Secretaría Nacional de Riesgos	Rectoría de la política de gestión de riesgos	Reuniones de coordinación
Plan cantonal multiamenazas de riesgos de desastres	Secretaría Nacional de Riesgos	Rectoría de la política de gestión de riesgos	Reuniones de coordinación
Proyecto participación comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastres	Secretaría Nacional de Riesgos	Rectoría de la política de gestión de riesgos	Reuniones de coordinación
Proyecto de monitoreo y respuesta ante desastres	Secretaría Nacional de Riesgos	Rectoría de la política de gestión de riesgos	Reuniones de coordinación
Proyecto construcción de infraestructura para mitigación de riesgos naturales	MIDUVI	Emite regulaciones técnicas para evaluación de infraestructuras	Convenio de cooperación técnica

PROGRAMA DE REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA			
Proyecto de protección de áreas de conservación ambiental (Bosque La Perla, ACUS Bosque de los Monos y Centro de Rescate de fauna silvestre James Brown)	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Plan de reforestación de cuencas hidrográficas	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Plan de manejo sostenible de las cuencas de los ríos Blanco y Sábalo	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Plan de arbolado urbano	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Proyecto de corredores ecológicos	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES			
Mantenimiento de espacios verdes municipales y arbolado urbano	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Gestión y mantenimiento de cementerios municipales	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
Proyecto Vivero Municipal	GAD Provincial	Competencia concurrente de protección del ambiente	Convenio de cooperación
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRO INDUSTRIAL			
Proyecto: Centro de innovación y desarrollo agroindustrial	Universidades locales	Poseen experiencia en asesoría en el desarrollo de proyectos	Convenio de cooperación técnica
Proyecto: Polo forestal del Ecuador (planta de pulpa de papel y bosque comercial)	Ministerio de Industrias Banco Interamericano de desarrollo	Posee programas de apoyo a la innovación y emprendimiento	Convenio de cooperación técnica
Proyecto: Formación de capacidades para la agro industria sostenible	Universidades locales	Poseen experiencia en asesoría en el desarrollo de proyectos	Convenio de cooperación técnica
Proyecto: Fortalecimiento de clusters de abacá y plátano	GAD Provincial / GIZ	Poseen experiencia en asesoría en el desarrollo de proyectos	Convenio de cooperación técnica
Proyecto: Escuelas de campo para la agricultura sostenible	Ministerio de Agricultura	Posee programas nacionales de apoyo a sectores productivos	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de turismo agro ecológico	Ministerio de Turismo	Posee programas nacionales de apoyo a proyectos de turismo.	Reuniones de trabajo y asesoría
PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO LOCAL			
Proyecto: Capacitación y acompañamiento para emprendedores	SECAP	Posee programas de capacitación técnica y certificación	Convenio de cooperación técnica

PROGRAMA: ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyectos de atención a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad en coordinación con el MIES.	MIES	Financiamiento a programas de atención a grupos de atención prioritaria.	Convenio de cooperación.
Proyecto de fortalecimiento de las organizaciones de titulares de derechos	Consejos de la Igualdad	Transversalizar el enfoque de derechos	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de fortalecimiento del Sistema Cantonal para la protección de derechos	Consejos de la Igualdad	Transversalizar el enfoque de derechos	Reuniones de trabajo y asesoría
Elaboración de la Agenda para la Igualdad Cantonal	Consejos de la Igualdad	Transversalizar el enfoque de derechos	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto construcción de parque inclusivo	MIDUVI - BID	Programa de parques inclusivos	Convenio de cooperación
Proyecto La Concordia para todos – mejoramiento de la accesibilidad al medio físico	Consejos de la Igualdad	Transversalizar el enfoque de derechos	Reuniones de trabajo y asesoría
PROGRAMA: PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CIUDADANÍA			
Plan cantonal para la prevención y erradicación de la violencia de género	CONAMU Secretaría de la Mujer y DD.HH.	Rector de la política de prevención de violencia basada en género	Convenio de cooperación
Proyecto de inclusión de mujeres en emprendimientos del cantón	SECAP	Posee programas de capacitación técnica y certificación	Convenio de cooperación técnica
Participación en redes de protección de derechos a nivel nacional	Consejos de la Igualdad	Transversalizar el enfoque de derechos	Reuniones de trabajo y asesoría
10. Proyecto de inclusión digital	MINTEL	Programa nacional de PUNTOS DIGITALES	Convenio de cooperación técnica
PROGRAMA: VIDA ACTIVA Y SALUDABLE			
Proyecto de escuelas deportivas	Ministerio del Deporte	Programas de fomento de la actividad deportiva	Convenio de cooperación
Proyecto talleres vacacionales	Ministerio del Deporte	Programas de fomento de la actividad deportiva	Convenio de cooperación
Proyecto “Vida Activa”	Ministerio del Deporte	Programas de fomento de la actividad deportiva	Convenio de cooperación
Proyecto de fomento del deporte	Ministerio del Deporte	Programas de fomento de la actividad deportiva	Convenio de cooperación
Proyecto de promoción de alimentación saludable	Ministerio de Salud / Ecuador crece sin desnutrición	Programas de fomento de la alimentación saludable	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes	Ministerio de Salud - CONSEP	Programas de prevención de consumo de drogas	Reuniones de trabajo y asesoría

Proyecto de construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva	Ministerio del Deporte	Programas de fomento de la actividad deportiva	Convenio de cooperación
Proyecto Centro de terapia y rehabilitación física	Ministerio de Salud		
Proyecto gimnasios al aire libre	GAD's parroquiales, MIDUVI	Apoyo a proyectos de hábitat y vivienda	Convenios de cooperación
Gestión para la construcción de Hospital cantonal (MSP)	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto: Ciclo paseos y promoción de la movilidad activa	Organizaciones de ciclismo	Poseen experiencia en proyectos de movilidad en bicicleta	Reuniones de trabajo y asesoría Convenio de
Proyecto: Polideportivo Municipal			
PROGRAMA: PROMOCIÓN CULTURAL Y TURISMO			
Centro Intercultural y Museo La Concordia	Ministerio de Cultura	Apoyo técnico para la implementación del proyecto	Convenio de cooperación
Proyecto promoción de la cultura y el arte – agenda cultural La Concordia	Universidades – Ministerio de Cultura	Apoyo técnico para la implementación del proyecto	Convenio de cooperación
Proyecto creación de la Banda de Música Municipal	Ministerio de Cultura	Apoyo técnico para la implementación del proyecto	Convenio de cooperación
Proyecto de promoción turística de La Concordia	Ministerio de Turismo	Posee programas nacionales de apoyo a proyectos de turismo.	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto Parque Lineal Dos Hemisferios estero Cadena	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto Malecón Bocana del Búa	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto parque acuático municipal	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto canopy Barrio Lindo – Las Vegas	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto ciclo ruta y regeneración poblado Flor del Valle – La Concordia	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
PROGRAMA: AGUA Y SANEAMIENTO			
Proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera cantonal de La Concordia	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de alcantarillado sanitario y pluvial de las cabeceras parroquiales de Plan Piloto, La Villegas, Monterrey	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto sistema de agua potable para centro poblados menores: Flor del Valle, El Rosario, Mocache 9 y San Miguel de Guabal	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito

Proyecto de mantenimiento, repotenciación de la planta de tratamiento y ampliación y red de distribución de agua potable de la ciudad de La Concordia.	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de fortalecimiento de la Unidad Técnica de gestión de agua potable y alcantarillado	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES			
Proyecto de ampliación y mejoramiento del cementerio municipal de la cabecera cantonal de La Concordia	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de mejoramiento y ampliación de cementerios de las cabeceras parroquiales	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Mantenimiento de mercados municipales en las parroquias.	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de regeneración de la zona céntrica de la ciudad	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de regeneración segunda etapa de la Av. Simón Plata Torres	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de urbanismo táctico en barrios de La Concordia			
Proyecto parques temáticos urbanos	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
PROGRAMA: MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE			
Actualización del Plan Vial y de Movilidad Sostenible	GIZ	Programa de ciudades intermedias	Convenio de cooperación
Construcción de la Av. N27 Cesar Cueva Heredia	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de asfaltado de vías urbanas en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto construcción de la Av. Ángel Álava	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto "Adoquina tu calle"			
Proyecto construcción del Terminal Terrestre	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de construcción de paradas de buses			
Proyecto construcción de circuito urbano de ciclo vías	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de mantenimiento vial rutinario			
Proyecto mejoramiento del servicio de transporte público en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales	GIZ	Programa de ciudades intermedias	Convenio de cooperación
Proyecto nuevo Paso Lateral La Concordia	MTOP	Posee en ante proyecto de trazado vial.	Gestiones para construcción

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
Actualización del catastro urbano y rural	MIDUVI – CAF	Programa de Catastro Nacional Multifinalitario	Convenio de cooperación
Creación del banco cantonal de suelo			
Fortalecimiento de los mecanismos de gestión y control del uso de suelo y construcciones.	GIZ	Programa de ciudades intermedias	Convenio de cooperación
Implementación del Sistema de Información Territorial			
Plan Parcial - Nuevo Monterrey	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Plan Parcial - Villegas	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Planes Parciales Asentamientos rurales concentrados / definición de perímetros urbanos: Flor del Valle, El Rosario, El Guabal, Mocache 3	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA Y HABITAT SEGURO			
Proyecto Plan de vivienda de interés social “La Concordia Renace”	MIDUVI	Programa de financiamiento para vivienda de interés social	Convenio de cooperación
Proyectos de vivienda de interés social rural - cabeceras parroquiales	MIDUVI	Programa de financiamiento para vivienda de interés social	Convenio de cooperación
Proyecto de rehabilitación de viviendas existentes	Universidades – ONG’s	Facultades de arquitectura o ingeniería u organizaciones con experiencia en vivienda	Reuniones de trabajo y asesoría
Proyecto de escrituración masiva y legalización de predios			
Proyecto de regularización y reubicación de asentamiento humanos irregulares	MIDUVI	Programa de financiamiento para vivienda de interés social	Convenio de cooperación
Construcción de estación de bomberos en la zona rural	JICA	Apoyo a proyectos de cooperación.	Convenio de cooperación
Proyecto de iluminación de espacios públicos			
Proyecto Red de video vigilancia / Coordinación con el Sistema ECU 911	ECU 911		Convenio de cooperación
Proyecto Alarmas comunitarias y comités comunitarios de seguridad	ECU 911 Policía Nacional		Convenio de cooperación
PROGRAMA: BUEN GOBIERNO			
Construcción del edificio del GAD Municipal	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto Plataforma de Gobierno Abierto	AME	Apoyo a programas de fortalecimiento institucional	Convenio de cooperación
Proyecto Gestión por Resultados (GPR)	AME	Apoyo a programas de fortalecimiento institucional	Convenio de cooperación

PROGRAMA: CIUDADANÍA ACTIVA			
Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana	CPCCS	Programas de fortalecimiento de la participación ciudadana	Convenio de cooperación
Proyecto de fortalecimiento de la organización social	CPCCS	Programas de fortalecimiento de la participación ciudadana	Convenio de cooperación
Proyecto Escuela de formación de nuevos liderazgos	CPCCS	Programas de fortalecimiento de la participación ciudadana	Convenio de cooperación
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL			
Proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas	AME	Apoyo a programas de fortalecimiento institucional	Convenio de cooperación
Proyecto de adquisición de maquinaria y equipo caminero	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de modernización tecnológica del GAD Municipal	BDE	Apoyo crediticio para proyectos de desarrollo	Convenio de crédito
Proyecto de profesionalización y formación del talento humano	AME	Apoyo a programas de fortalecimiento institucional	Convenio de cooperación

20. AGENDA REGULATORIA

Para la ejecución de estos programas y proyectos es necesario contar una normativa local, en el marco de las leyes nacionales vigentes, así como de mecanismos o instancias que permitan la articulación y coordinación entre los diversos niveles de gobierno y la sociedad civil para alcanzar los objetivos y las metas propuestos.

En el modelo de gestión esto es definido como la Agenda Regulatoria. A continuación, se identifican algunos de estos elementos.

Objetivos de desarrollo cantonal	Instrumentos de regulación
OD1: Proteger y asegurar la integridad de los ecosistemas del cantón , especialmente del su biodiversidad y los recursos hídricos, promoviendo conciencia ciudadana del cuidado la naturaleza y la lucha contra el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de Ordenanza de control de la contaminación ▪ Actualización de ordenanza de control de minas ▪ Ordenanza de protección de recursos hídricos ▪ Ordenaza de zonas verdes y biodiversidad
OD2: Diversificar la economía y generar condiciones que permitan posicionar al cantón como un nodo de servicios para la agroindustria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ordenanza de promoción de la economía popular y solidaria en La Concordia ▪ Ordenanza de fomento a la economía local ▪ Ordenanza de incentivos para la agroindustria

<p>sostenible, garantizando la soberanía alimentaria y potenciando la agricultura familiar campesina.</p>	
<p>OD3. Promover la cohesión social, la construcción de relaciones equitativas y la reducción de las brechas de desigualdad, fortaleciendo la identidad cultural como eje del desarrollo humano en el cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de la Ordenanza del Sistema Cantonal de Protección de Derechos; considerar los grupos de atención prioritaria y en movilidad humana, incorporar temas de promoción de la equidad de género y violencias. ▪ Ordenanza para conservación de Patrimonio Cultural ▪ Ordenanza para prevención de la violencia de género ▪ Ordenanza La Concordia Municipio Saludable.
<p>OD4. Ordenar el territorio y el crecimiento urbanístico de forma sostenible, equitativa y segura, garantizando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna, servicios básicos de calidad, equipamientos, espacio público y movilidad sostenible, en el marco de un hábitat saludable y resiliente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de Ordenanza que regula las tarifas de agua potable. ▪ Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo. ▪ Ordenanzas para la implementación de Planes Parciales de Monterrey y Villegas. ▪ Ordenanza de movilidad sostenible
<p>OD5. Liderar el desarrollo del cantón, implementando un gobierno de calidad, que planifica y gestiona de forma eficiente sus competencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los concordenses.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforma a la Ordenanza del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana ▪ Resolución para la reforma de estructura organizacional por procesos del GAD Municipal de La Concordia.

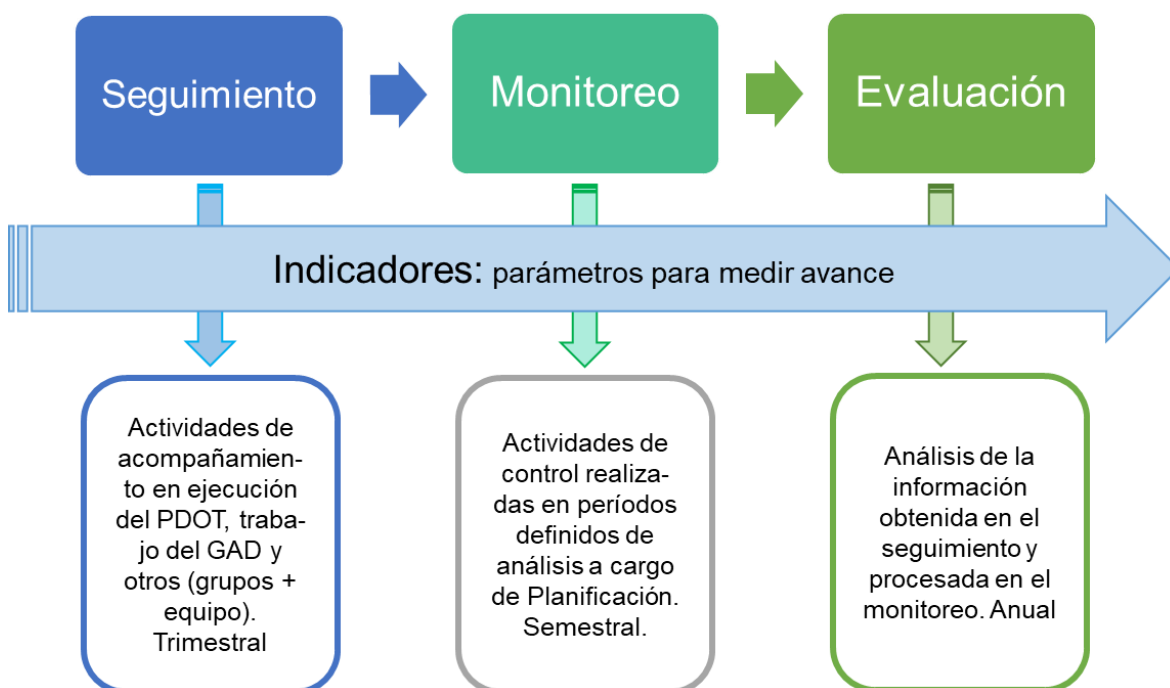
21. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016 estableció los lineamientos de seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En lo fundamental esta resolución establece que todos los GAD's deberán implementar estrategias de seguimiento que les permita verificar la implementación, avances y resultados de su planificación.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan, del GAD Municipal, tiene como finalidad garantizar el seguimiento permanente de la gestión institucional y de la ejecución del PDOT y PUGS, así como de otros instrumentos de planificación que se desarrollen en el futuro.

Se enmarca en la gestión por resultados, con la definición el seguimiento y monitoreo del comportamiento de indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad de la acción institucional. Ello se traduce en la elaboración de informes de evaluación con instrumentos de medición y verificación del cumplimiento de los programas y proyectos, con el objeto de tener una visión clara y objetiva del nivel de avance de los diferentes programas y proyectos, los resultados esperados y los impactos (metas) que generaron en el cantón y en la comunidad.

Etapas del sistema de seguimiento y evaluación



Esta metodología hace posible la retroalimentación, que tiene como propósito final el fortalecer el proceso de gestión institucional y de ejecución del PDOT; en términos políticos y de planificación permitirá generar acciones de corrección y reajuste en los programas y proyectos y, mejorar o modificar las estrategias de articulación territorial.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y se articula al Sistema de Participación Ciudadana a través de los mecanismos e instancias de participación definidos como son: Consejo Cantonal de Planificación, Asamblea Ciudadana, Consejos consultivos, etc. y facilitará el desarrollo de mecanismos de transparencia como la Rendición de Cuentas.

Este sistema de seguimiento y evaluación, se articula al Sistema Nacional de Planificación en cuanto que sus objetivos están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional, y otros instrumentos de planificación pertinentes al territorio y cuyas políticas, metas e indicadores son referenciales para el cantón.

El sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación se sustenta en:

Motivación: acciones concretas que invitan a los técnicos y a la ciudadanía a realizar su trabajo con compromiso.

- Inicial: planificación del trabajo, revisar hechos que pueden impulsar u obstaculizar el proceso: la estructura y organización sin perder la visión de desarrollo
- En el proceso: mantener el interés, la comunicación, proveer información; recuperar aprendizajes, sistematizar.

Organización: dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso (GAD debe proveer condiciones adecuadas, de acuerdo a lo planificado, para ejecutar).

- Incorporar elementos de apoyo, habilidades técnicas e instrumentales.
- Mejoras logísticas para el trabajo.

Orientación: guías para el trabajo, ayuda y colaboración para que se logren con éxito los productos y resultados previstos.

- Estrategias de abordaje, modificar o adaptar procedimientos, asistencia en campo.

Acompañamiento: en todo el proceso, mediante acciones de comprobación y refuerzo.

- Comprobación de llegada a las comunidades/parroquias, facilitar acceso a servicios, avances en logros.
- Revisión, corrección, propuesta de nuevas formas de intervención.

PDOT LA CONCORDIA: Espacios de gestión e institucionalización

Para garantizar que el sistema de seguimiento y evaluación funcione adecuadamente es necesario garantizar que el proceso de planificación se cumpla y forme parte de la cultura institucional del GAD La Concordia. Para esto se plantea fortalecer los siguientes espacios institucionales:

- Concejo Municipal:** Se constituye en el principal promotor del Plan. El Concejo de acuerdo al COOTAD debe aprobar el Plan presentado por el Alcalde o Alcaldesa. Además de ello, se encarga de aprobar su normatividad. Es el órgano de alto nivel, rector del plan, manteniendo una relación muy fluida con el Consejo de Planificación Cantonal, la Comisión de Planificación y Presupuesto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la máxima instancia de participación ciudadana cantonal (Asamblea Ciudadana), para dar cumplimiento al proceso participativo de formulación y aprobación presupuestaria, así como de la obligatoria rendición de cuentas y control social, establecidos en la Constitución y la ley.
- Consejo de Planificación Cantonal:** para dar cumplimiento a lo establecido en el COPYFP artículo 29. Por ser un cuerpo colegiado, deberá tener su Reglamento Interno de funcionamiento.
- Mesa de desarrollo territorial:** Se constituye en un espacio de diálogo y concertación respecto de las políticas y proyectos necesarios para alcanzar el cumplimiento del PDOT La Concordia. Su función es coordinar y articular las instituciones para generar acciones y líneas de trabajo con instrumentos de planificación más eficientes.

Está constituida por representantes de:

- GAD Municipal La Concordia: (Coordinador de la mesa)
- GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas
- GAD Parroquial de Plan Piloto
- GAD Parroquial de La Villegas
- GAD Parroquial de Monterrey
- Jefatura Política del cantón

La mesa de desarrollo territorial servirá como un espacio de apoyo institucional al cumplimiento del PDOT y PUGS. Al estar integrado por todos los niveles de gobierno en la provincia, permitirá la coordinación y articulación de acciones en base a los objetivos de desarrollo cantonal.

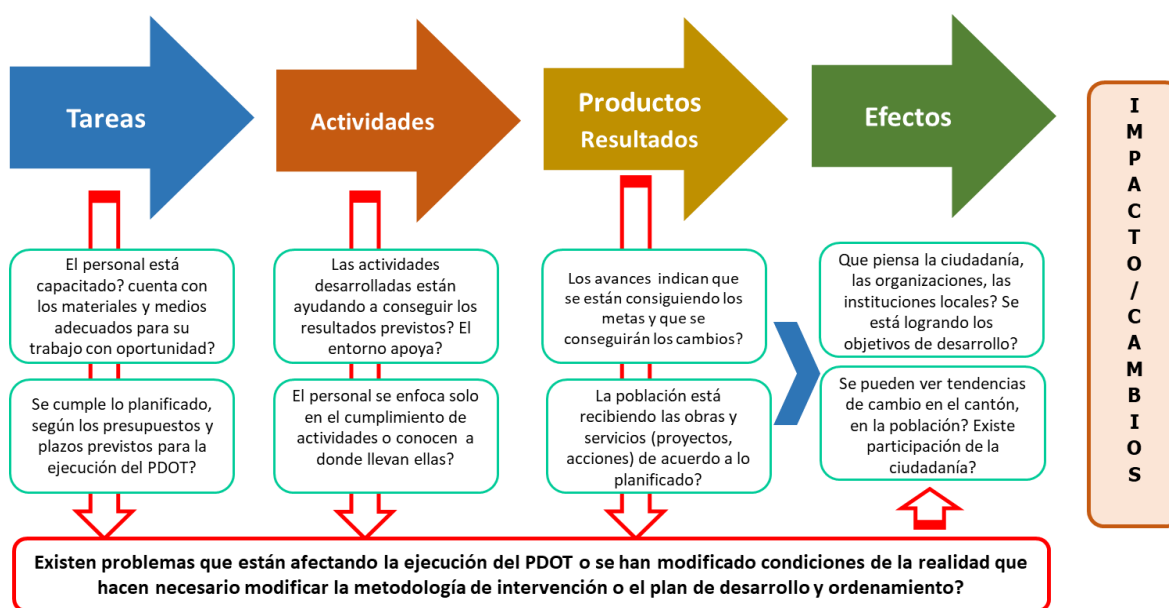
- d) **Dirección de Planificación y Gobernanza Territorial:** Es la instancia técnica encargada de la implementación, del PDOT mediante la formulación de proyectos, la divulgación, la búsqueda de consensos financieros y el establecimiento de contacto con organismos de la Cooperación Internacional. Tiene la responsabilidad de coordinar la elaboración de los POA de gestión anuales y el Seguimiento, Monitoreo y la Evaluación, así como, de mantener la actualización permanente del Plan. Además, actuará como Secretaría Técnica del Consejo de Planificación Cantonal.

PDOT LA CONCORDIA: Seguimiento

El proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que generará un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias del GAD Municipal.

Para el seguimiento y evaluación se desarrollará una metodología que permita la generación de información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de la planificación anual y del PDOT.

Gráfico: Proceso metodológico del seguimiento



La metodología establecida para el funcionamiento operativo del proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación el GAD Municipal de La Concordia contempla lo siguiente:

Grupos focales o mesas de desarrollo territorial con diferentes actores sociales, productores, mujeres, jóvenes, adultos mayores, dirigentes, etc. que permitan el levantamiento de información desde las particulares necesidades y percepciones de cada grupo y que contribuya a tener una línea de base respecto de la mirada del cumplimiento del PDOT y la gestión institucional.

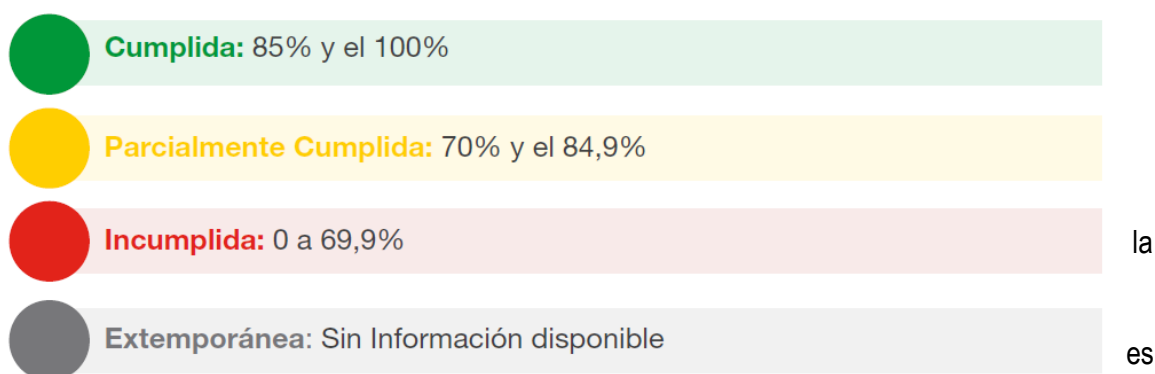
Talleres de seguimiento y monitoreo con grupos organizados como la Asamblea Ciudadana, el Consejo de Planificación Cantonal y los Consejos Consultivos Ciudadanos

Reuniones de equipo, lideradas por la Dirección de Planificación y Gobernanza Territorial y que servirán para monitorear el cumplimiento de la planificación operativa anual (POA) y calidad de los servicios prestados por el Municipio.

Síntesis del proceso metodológico de evaluación

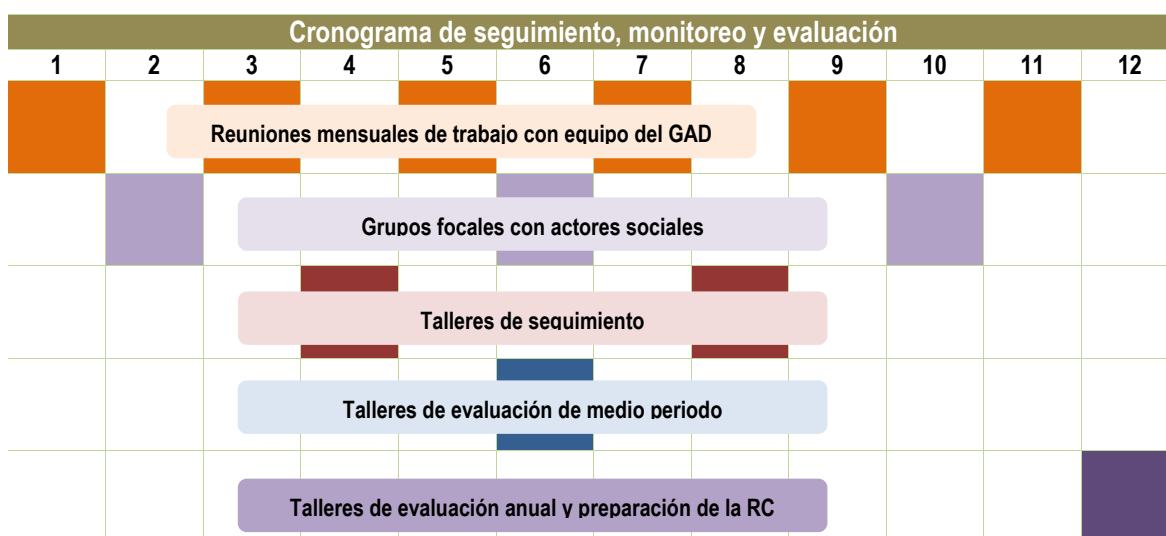
Cuadro síntesis de los talleres de reflexión-autoevaluación como parte del seguimiento y monitoreo		
Tipo de taller	Participantes – actividad	Período / duración
Reuniones de equipo de trabajo	Todo el equipo hasta un máximo de 20 personas. Revisión del cumplimiento de las actividades planificadas. Destacar novedades.	Bimensual. 2 horas.
Grupos focales	Grupo de alrededor de 15 personas, equipo técnico, dirigentes. Grupo focal en base a guía de preguntas. Revisar avance de proyectos. Percepción desde la comunidad.	Trimestral. 2 horas.
Talleres de seguimiento	Reflexionar sobre lo hecho, analizar el desempeño, ubicar avances en el proceso. Revisar avance en el cumplimiento de indicadores/metás.	Trimestrales, 2 horas
Talleres de Monitoreo	Enfoque territorial. Reunión con los GAD parroquiales y dirigentes de barrios y recintos. Reflexionar sobre lo hecho, revisar resultados, ubicar avances en el proceso, apreciar cómo evolucionan las obras, proyectos, acciones, identificar aprendizajes, sistematizar. ¿Cómo van las metas?.	Semestrales. 1 hora
Talleres de Evaluación	Consejo de planificación, Asamblea Ciudadana, equipo técnico y político, GAD parroquiales, dirigentes territoriales (previo a la rendición de cuentas). ¿Algo está cambiando? Cumplimiento de metas. Efectos visibles.	Anual. 5 horas

Semaforización del cumplimiento de metas:



El color verde significa que se está cumpliendo, deja en evidencia que está avanzando bien y el cumplimiento en el tiempo estaría previsto.

Cronograma de ejecución del seguimiento y evaluación



Elaboración: Equipo Dir. De Planificación

22. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un programa de socialización y difusión del PDOT; dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación. La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de gobierno del cantón, empresas, organizaciones gremiales, organizaciones con fines sociales, ONG, organizaciones de base y la población.

Esta es una etapa de gran importancia, en la que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la nueva visión de desarrollo del cantón definida en el Plan. Se han establecido tres mecanismos básicos:

- a) **Publicación del Plan y la Ordenanza:** exponer a la comunidad la situación actual del cantón y la información generada dentro de la caracterización del PDOT, tanto virtual (sub página en el portal institucional www.laconcordia.gob.ec) como escrito (publicación de los documentos), con alto contenido gráfico, ágil, dinámico y de fácil lectura (Artículo 48 del COPYFP).
- b) **Diseño e implementación del Sistema de Información Local (SIL)** y la generación de un reporte anual denominado La Concordia en Cifras.
- c) **Jornadas de Socialización:** talleres o mesas de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos (gobernación, delegaciones ministeriales, Gobierno Provincial, gobiernos parroquiales, etc.), en los centros de formación y educación, con el propósito de recuperar y diseminar la cultura de la planificación e informar sobre los alcances y el enfoque estratégico. De esta forma se espera cambiar progresivamente el pensamiento en la ciudadanía, logrando planificar con un enfoque integral y trabajar dentro de una gestión abierta y participativa.

En consonancia con las directrices establecidas por la Secretaría Nacional de Planificación, la estrategia de difusión tiene como objetivo posicionar el PDOT en la población para que se empodere

de sus contenidos y propuesta y, con su participación, haga seguimiento y apoye la consecución de las metas planteadas.

El PDOT hace mucho énfasis en activar la participación ciudadana, por lo que la estrategia de difusión y comunicación debe estar relacionada con este esfuerzo de carácter estratégico, de manera que todo lo que se haga ayude a legitimar el proceso de participación, que incluya además a todos los grupos poblacionales considerando sus características e intereses.

Con la emergencia sanitaria que vive el país y el mundo, las instituciones y las personas se han volcado al uso de herramientas digitales y redes alternativas de comunicación e incluso de trabajo, su uso continuo está ayudando a que más gente las domine, las redes sociales, los sistemas de videoconferencia, el teletrabajo, la automatización, serán medios muy potentes para difundir el PDOT, incluso mediante sesiones virtuales de visibilización y socialización; para potenciar el impacto deben prepararse pastillas de contenidos que permitan su transmisión secuencial; algunas recomendaciones son:

- Creación de estrategias de posicionamiento del PDOT a través de Facebook, Twitter, Instagram, Whats app.
- Generar acuerdos con los GAD parroquiales o instituciones del territorio para que a través de sus medios digitales se difunda el PDOT.
- A través de los medios de comunicación local tradicionales y alternativos, (periódicos, radio, TV) informar sobre los contenidos del PDOT.
- Utilizar los espacios de comunicación que dispone la municipalidad para difundir contenidos del PDOT.
- Realizar campañas de difusión en las entidades educativas, coordinando con las autoridades para optimizar los espacios virtuales que se han desarrollado para el trabajo académico.

ANEXOS:

1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Tabla N°:

Población por sexo al nacer según provincia, cantón y parroquia de residencia

Nombre de la tabla:

Fuente:

VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Elaboración:

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	51.386	25.108	26.278
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	37.178	17.899	19.279
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	7.386	3.782	3.604
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	4.529	2.252	2.277
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	2.293	1.175	1.118

Tabla N°: 1
 Nombre de la tabla: **Población por sexo al nacer, según provincia, cantón y área de residencia**
 Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y área de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	51.386	25.108	26.278
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	35.474	16.996	18.478
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	15.912	8.112	7.800

Tabla N°: 2.
 Nombre de la tabla: **Población por sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad**
 Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad				Número total de personas	Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Total La Concordia	51.386	25.108	26.278
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 0-4	4.883	2.507	2.376
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 5-9	5.031	2.568	2.463
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 10-14	5.787	3.032	2.755
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 15-19	5.265	2.642	2.623
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 20-24	4.587	2.217	2.370
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 25-29	3.882	1.706	2.176
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 30-34	3.664	1.596	2.068

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 35-39	3.421	1.524	1.897
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 40-44	2.985	1.433	1.552
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 45-49	2.429	1.150	1.279
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 50-54	2.258	1.057	1.201
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 55-59	1.864	928	936
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 60-64	1.633	839	794
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 65-69	1.309	694	615
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 70-74	929	476	453
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 75-79	655	342	313
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	De 80-84	448	219	229
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	85 o más	356	178	178
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Total La Concordia	37.178	17.899	19.279
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 0-4	3.458	1.753	1.705
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 5-9	3.693	1.881	1.812
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 10-14	4.141	2.161	1.980
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 15-19	3.749	1.892	1.857
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 20-24	3.298	1.579	1.719
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 25-29	2.889	1.258	1.631
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 30-34	2.699	1.151	1.548
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 35-39	2.517	1.110	1.407
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 40-44	2.162	1.022	1.140
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 45-49	1.789	816	973
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 50-54	1.631	735	896
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 55-59	1.347	650	697
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 60-64	1.206	597	609
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 65-69	922	473	449
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 70-74	651	320	331
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 75-79	460	228	232
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	De 80-84	315	150	165

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	85 o más	251	123	128
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Total Monterrey	7.386	3.782	3.604
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 0-4	759	414	345
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 5-9	740	386	354
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 10-14	881	465	416
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 15-19	789	396	393
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 20-24	638	324	314
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 25-29	524	232	292
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 30-34	509	238	271
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 35-39	484	227	257
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 40-44	436	216	220
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 45-49	321	162	159
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 50-54	318	162	156
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 55-59	277	144	133
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 60-64	211	127	84
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 65-69	176	99	77
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 70-74	138	82	56
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 75-79	87	55	32
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	De 80-84	60	34	26
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	85 o más	38	19	19
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Total La Villegas	4.529	2.252	2.277
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 0-4	440	235	205
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 5-9	401	204	197
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 10-14	538	288	250
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 15-19	494	236	258
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 20-24	425	189	236
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 25-29	289	140	149
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 30-34	287	124	163
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 35-39	282	123	159

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 40-44	246	128	118
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 45-49	217	111	106
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 50-54	207	102	105
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 55-59	168	91	77
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 60-64	134	67	67
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 65-69	141	84	57
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 70-74	100	50	50
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 75-79	68	34	34
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	De 80-84	47	25	22
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	85 o más	45	21	24
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Total Plan Piloto	2.293	1.175	1.118
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 0-4	226	105	121
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 5-9	197	97	100
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 10-14	227	118	109
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 15-19	233	118	115
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 20-24	226	125	101
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 25-29	180	76	104
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 30-34	169	83	86
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 35-39	138	64	74
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 40-44	141	67	74
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 45-49	102	61	41
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 50-54	102	58	44
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 55-59	72	43	29
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 60-64	82	48	34
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 65-69	70	38	32
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 70-74	40	24	16
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 75-79	40	25	15
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	De 80-84	26	10	16
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	85 o más	22	15	7

Tabla N°: 3
Nombre de la tabla: **Población por autoidentificación según cultura y costumbres, según provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer**
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer				Número total de personas	Auto identificación según cultura y costumbres							
					Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Total La Concordia	51.386	136	1.626	1.767	1.398	1.086	44.400	970	3
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Hombres	25.108	67	780	884	697	570	21.604	503	3
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Mujeres	26.278	69	846	883	701	516	22.796	467	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Total La Concordia	37.178	114	1.206	907	839	666	32.778	666	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Hombres	17.899	53	570	414	414	345	15.763	338	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Mujeres	19.279	61	636	493	425	321	17.015	328	

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Total Monterrey	7.386	5	245	556	241	231	5.934	174	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Hombres	3.782	3	124	305	112	128	3.013	97	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Mujeres	3.604	2	121	251	129	103	2.921	77	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Total La Villegas	4.529	9	113	190	257	123	3.731	106	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Hombres	2.252	7	58	106	136	64	1.826	55	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Mujeres	2.277	2	55	84	121	59	1.905	51	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Total Plan Piloto	2.293	8	62	114	61	66	1.957	24	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Hombres	1.175	4	28	59	35	33	1.002	13	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Mujeres	1.118	4	34	55	26	33	955	11	

2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE HOGARES DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Tabla N°: 4
 Nombre de la tabla: **Hogares por número de miembros del hogar, según provincia, cantón y parroquia**
 Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
				1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	15.577	2.500	3.085	3.488	3.104	3.400
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	11.334	1.835	2.278	2.539	2.240	2.442
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	2.185	329	387	514	458	497
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	1.353	198	292	295	260	308
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	705	138	128	140	146	153

Tabla N°: 5
 Nombre de la tabla: **Hogares por tipologías de hogar, según provincia, cantón, área y sexo del representante del hogar**
 Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón, área de residencia y sexo del representante del hogar				Número total de hogares	Tipologías de hogar				
					Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto	Sin núcleo
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Total La Concordia	15.577	2.501	9.669	2.509	258	640
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Hombres	9.175	1.548	5.805	1.354	158	310

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Mujeres	6.402	953	3.864	1.155	100	330
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	Total Urbana	10.799	1.751	6.610	1.811	175	452
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	Hombres	5.976	1.030	3.733	906	103	204
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	Mujeres	4.823	721	2.877	905	72	248
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	Total Rural	4.778	750	3.059	698	83	188
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	Hombres	3.199	518	2.072	448	55	106
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	Mujeres	1.579	232	987	250	28	82

3. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE VIVIENDAS DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Tabla N°: 6

Nombre de

la tabla: **Viviendas por tipo de vivienda (particulares y colectivas) y condición de ocupación, según provincia, cantón y parroquia**

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
				Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
				Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	18.937	14.904	282	1.140	2.168	436	18.930	2	5	7
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	13.713	10.839	217	683	1.646	323	13.708	2	3	5

los Tsáchilas												
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	2.687	2.085	27	230	270	75	2.687			
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	1.625	1.309	20	120	150	26	1.625			
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	912	671	18	107	102	12	910		2	2

Tabla N°: 7

Nombre de la tabla: **Viviendas particulares por tipo de vivienda, según provincia, cantón y parroquia**

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
				Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	18.930	13.798	2.008	584	1.498	750	240	30	22
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	13.708	9.581	1.877	541	1.086	394	196	23	10
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	2.687	2.058	99	18	255	233	14	5	5
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	1.625	1.371	27	23	89	86	26	2	1

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	910	788	5	2	68	37	4		6
--------------------------------	--------------	-------------	-----	-----	---	---	----	----	---	--	---

Tabla N°: 8

Nombre de la tabla: **Viviendas particulares ocupadas por número de cuartos en la vivienda, según provincia, cantón, área y número de ocupantes**

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón, área de residencia y número de ocupantes				Número total de viviendas particulares ocupadas	Número de cuartos en la vivienda									
					1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos	7 cuartos	8 cuartos	9 cuartos	10 o más cuartos
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Total La Concordia	15.186	2.180	3.263	5.566	3.116	798	194	44	21	2	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	1 ocupante	2.405	608	720	755	244	58	13	4	3		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	2 ocupantes	2.896	472	715	1.107	477	93	24	5	3		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	3 ocupantes	3.317	464	771	1.253	625	157	32	12	2		1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	4 ocupantes	3.011	327	531	1.165	761	179	36	6	5	1	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	5 ocupantes	1.821	155	293	684	499	145	34	7	2	1	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	6 ocupantes	920	80	123	323	281	82	26	4	1		

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	7 ocupantes	416	32	57	149	121	43	9	2	3		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	8 ocupantes	203	16	29	63	59	23	9	4			
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	9 ocupantes	85	11	11	29	22	9	3				
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	10 ocupantes o más	112	15	13	38	27	9	8		2		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	Total Urbana	10.528	1.555	2.105	3.812	2.288	572	143	33	17	2	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	1 ocupante	1.673	442	488	516	173	39	12	2	1		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	2 ocupantes	2.031	338	475	777	349	71	17	3	1		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	3 ocupantes	2.301	319	510	848	471	118	23	10	2		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	4 ocupantes	2.086	237	323	796	563	126	30	5	5	1	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	5 ocupantes	1.277	111	178	473	372	109	25	5	2	1	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	6 ocupantes	607	55	71	213	194	56	14	3	1		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	7 ocupantes	288	22	30	104	92	27	8	2	3		

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	8 ocupantes	126	12	14	40	37	15	5	3		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	9 ocupantes	60	8	7	19	18	5	3			
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Urbana	10 ocupantes o más	79	11	9	26	19	6	6		2	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	Total Rural	4.658	625	1.158	1.754	828	226	51	11	4	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	1 ocupante	732	166	232	239	71	19	1	2	2	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	2 ocupantes	865	134	240	330	128	22	7	2	2	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	3 ocupantes	1.016	145	261	405	154	39	9	2		1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	4 ocupantes	925	90	208	369	198	53	6	1		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	5 ocupantes	544	44	115	211	127	36	9	2		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	6 ocupantes	313	25	52	110	87	26	12	1		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	7 ocupantes	128	10	27	45	29	16	1			
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	8 ocupantes	77	4	15	23	22	8	4	1		

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	9 ocupantes	25	3	4	10	4	4				
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Rural	10 ocupantes o más	33	4	4	12	8	3	2			

4. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS DEL CANTÓN LA CONCORDIA

Tabla N°: 9

Nombre de la tabla: **Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos según provincia, cantón y parroquia**

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y parroquia			Acceso a servicios básicos			
			Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	9.087	13.511	2.184	14.853
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	7.387	10.622	1.760	10.835
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	794	1.366	279	2.038
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	672	1.089	26	1.296
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	234	434	119	684

Tabla N°: 10
Nombre de la tabla: **Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua, según provincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda**
Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda				Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
					Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Total La Concordia	15.186	6.715	2.372	5.723	30	346
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Por tubería, dentro de la vivienda	9.400	5.861	1.616	1.894	3	26
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	2.721	710	710	1.258	4	39
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	324	136	45	130		13
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	2.741	8	1	2.441	23	268
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Total La Concordia	11.056	6.605	782	3.504	18	147
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Por tubería, dentro de la vivienda	7.852	5.778	674	1.383	1	16

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	1.624	685	94	830	2	13
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	255	135	14	96		10
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	1.325	7		1.195	15	108
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Total Monterrey	2.112	20	774	1.218	2	98
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Por tubería, dentro de la vivienda	657	15	450	189		3
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	548	5	314	218		11
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	29		10	19		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	878			792	2	84
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Total La Villegas	1.329	26	646	607	1	49
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Por tubería, dentro de la vivienda	666	22	415	224		5
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	337	4	213	119		1

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	25		17	6		2
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	301		1	258	1	41
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Total Plan Piloto	689	64	170	394	9	52
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Por tubería, dentro de la vivienda	225	46	77	98	2	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	212	16	89	91	2	14
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	15	1	4	9		1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	237	1		196	5	35

Tabla N°: 11

Nombre de

la tabla: **Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda, según provincia, cantón y parroquia**

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
				Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	15.186	2.184	11.846	27	477	37	387	228
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	11.056	1.760	8.761	18	289	23	65	140
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	2.112	279	1.414	4	97	9	249	60
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	1.329	26	1.174	3	73	3	30	20
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	689	119	497	2	18	2	43	8

Tabla N°: 12
Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública, según provincia, cantón y parroquia
 Nombre de la tabla:
 Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
				Si	No
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	15.186	14.853	333
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	11.056	10.835	221
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	2.112	2.038	74
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	1.329	1.296	33
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	689	684	5

Tabla N°: 13
Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, según provincia, cantón y parroquia
 Nombre de la tabla:
 Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
				Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	15.186	13.466	45	67	1.268	182	32	126
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	11.056	10.584	38	24	298	30	6	76

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	2.112	1.365	1	25	597	86	22	16
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	1.329	1.087	2	16	162	42	1	19
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	689	430	4	2	211	24	3	15

Tabla N°: 14

Nombre de

la tabla: **Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua, según provincia, cantón, parroquia y tipo de servicio higiénico**

Fuente: VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Provincia, cantón, parroquia y tipo de servicio higiénico				Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
					Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Total La Concordia	15.186	6.715	2.372	5.723	30	346
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	2.184	1.285	594	295	4	6
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	11.846	5.256	1.680	4.700	20	190
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	27	5	4	18		

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	477	100	47	287	4	39
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	37	14	8	13		2
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	Letrina	387	16	15	303		53
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Total La Concordia	No tiene	228	39	24	107	2	56
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Total La Concordia	11.056	6.605	782	3.504	18	147
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	1.760	1.253	229	272	1	5
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	8.761	5.188	514	2.965	13	81
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	18	5	1	12		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	289	96	26	144	2	21

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	23	13		9		1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	Letrina	65	14	2	40		9
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Concordia	No tiene	140	36	10	62	2	30
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Total Monterrey	2.112	20	774	1.218	2	98
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	279	9	261	9		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	1.414	11	484	883	1	35
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	4		1	3		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	97		8	79	1	9
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	9		6	3		

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	Letrina	249		5	207		37
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Monterrey	No tiene	60		9	34		17
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Total La Villegas	1.329	26	646	607	1	49
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	26	3	18	5		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	1.174	20	606	515		33
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	3		2	1		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	73	1	8	56	1	7
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3		2	1		
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	Letrina	30		5	21		4

Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	La Villegas	No tiene	20	2	5	8	5
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Total Plan Piloto	689	64	170	394	52
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	119	20	86	9	1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	497	37	76	337	41
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	2			2	
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	18	3	5	8	2
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	2	1			1
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	Letrina	43	2	3	35	3
Santo Domingo de los Tsáchilas	La Concordia	Plan Piloto	No tiene	8	1		3	4